



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021

**35.^a B SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)**

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MATILDE FERNÁNDEZ FLOREZ,

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

Y

DEL SEÑOR LUIS ANDRÉS ROEL ALVA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—

—A las 09 horas y 02 minutos, bajo la Presidencia de la señora Matilde Fernández Florez, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Buenos días, colegas congresistas, damas y caballeros.

Vamos a pasar lista para computar el *quorum* respectivo.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han contestado a la lista 100 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Disculpe, presidenta, Lizana Santos, presente.

Disculpe usted, por falta conectividad.

Lizana Santos, presente.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Con el *quorum* reglamentario, continúa la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Señora presidenta, buenos días.

Napoleón Puño, desde Tumbes, podría darme un minuto, nomás, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Presidenta, he solicitado el uso de la palabra. César Combina, por favor, después del congresista Napoleón Puño, si es posible.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— ¿Podría tomar la palabra, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Sí, colega congresista, adelante.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Muchas gracias, señora presidenta,

Por su intermedio, buenos días para todos los colegas congresistas.

Para pedirle, por favor, señora presidenta, a ver la posibilidad que en este último día de Pleno de esta legislatura se pueda hacer la segunda votación de la Ley de consolidación de la agricultura familiar y Agrobanco, que solamente por dos términos, que no estuvieron bien escritos, fue llevada a un cuarto intermedio. Un término era cambiar el nombre del Ministerio de Agricultura y el otro término era ponerle, en vez de 2020, 2021.

Por favor, le pediría, señora presidenta, coordinar con nuestros voceros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias a usted, colega.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Presidenta, solicito el uso de la palabra, Combina Salvatierra.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Congresista Combina.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Muchas gracias.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Un minuto, señora presidenta, Pantoja Calvo, de Cusco.

—Falla en el audio del orador.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, llegar a toda la Representación Nacional.

En relación de un vídeo que ha sido difundido en las redes sociales en las últimas horas, me tengo que pronunciar públicamente en este Parlamento, y agradezco a la Mesa Directiva que me dé un minuto para hacerlo.

Algunos colegas congresistas han afirmado que yo alenté o aliento a meter bala a agricultores, y he recibido amenazas de muerte en mis redes sociales antes, durante y después de estas irresponsables declaraciones de colegas congresistas.

Quienes me conocen, y lo hago público, yo rechazo cualquier tipo de violencia, venga de donde venga, y tengo un claro compromiso por los derechos humanos. La rechacé cuando se reprimía a los jóvenes que protestaban en las últimas semanas. He protestado también por la aplicación de la violencia contra los trabajadores de la agroexportación y en toda mi vida.

Lamento que azuzadores populistas utilicen esta bajeza para insinuar que yo he pedido a atacar a balazos a algún trabajador o a algún ciudadano peruano. Esta actitud de repetir una mentira ha generado que amenacen a mi familia y a mi persona.

He aclarado que la frase es: "Me quieren meter bala ya" es una referencia a los ataques que vengo recibiendo, señora presidenta.

Solicito también a la Mesa Directiva que pueda acercar la transcripción literal de toda [...] a cada uno de los señores parlamentarios.

Señora presidenta, si me permite acabar.

La situación que vengo recibiendo es producto de amenazas sobre mi posición sobre la Ley Agraria. No podemos estar en un parlamento donde la matonería [...]

Señora presidenta, ¿por favor, me permite terminar?

El acoso político que he vivido en carne propia también lo ha vivido la Mesa Directiva, recordando que amenazaron de muerte a la [...] Tenemos congresistas azuzadores [...] y hoy día lo hacen conmigo. Pido que se esclarezca.

Y, además, anuncio que el Ministerio del Interior ya [...] Y este tipo de situaciones de matonería política no pueden continuar.

Solicito investigaciones para los culpables [...] no se puede permitir en este Parlamento, señora presidenta [...?]

No importa cuántas veces me apaguen el micrófono, no van a callar mi voz. Y si quieren algo, estoy aquí. Se los he dicho en su cara: "azuzadores" [...] ante la justicia, señora presidenta.

Muchas gracias.

***El señor** .- No apaguen el micrófono.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista José Luna, por dos minutos.

El señor LUNA MORALES (PP).- Presidenta, buenos días.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Permítame una interrupción.

El señor LUNA MORALES (PP).- Estamos *ad portas* de entrar a votación de un proyecto de ley histórico para nuestro país, que va a permitir, presidenta, que se ponga, por fin, un fin a los abusos del sistema financiero. Para aclarar dos puntos técnicos del proyecto de ley, presidenta.

Primero, que el proyecto de ley no fija tasas, le da como herramienta al Banco Central de Reserva, un ente orgánico independiente y técnico, para que ellos puedan fijar las tasas, presidenta.

Se dice también aquí que va a afectar al pequeño y microempresario, a las pequeñas empresas.

El organismo técnico encargado de fijar las tasas va a ser el Banco Central de Reserva. Él tendrá que hacer técnicamente lo que hizo su similar en Colombia, que fijó tasas diferenciadas para consumo y para pequeña empresa, tasas diferenciadas de usura.

Lo que se busca con esta ley, presidenta, es que por fin se le limite la usura y que se penalice la usura bancaria, que no está

penalizada, presidenta. Solamente está penalizado para los que están fuera del sistema financiero, pero para los ladrones dentro del sistema financiero no está penalizado.

También, presidenta, somos respetuosos del libre mercado. Pero, ¿qué ha pasado en nuestro país, presidenta? En nuestro país la SBS, el organismo que supuestamente debería dar apertura de libre mercado, ha controlado y ha permitido que cuatro bancos manejen el 85% del sistema financiero.

¿Y eso cómo lo ha conseguido? Poniéndole trabas a cajas municipales, que ya por durante más de dos, tres años están tratando de emitir tarjetas de crédito y de consumo. Caso concreto: la Caja Cusco, presidenta, que tiene más de dos años y medio tratando de emitir tarjetas de consumo. Cajas municipales que, su gran mayoría, son más grandes que muchos bancos, pero no le permiten entrar al mercado, no le permiten que haya competidores en el mercado, les ponen restricciones a bancos tan grandes como Bank Of América o el banco internacional Bank Of China para que no puedan entrar...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— 30 segundos para culminar, colega congresista.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidenta, ese es el organismo regulador que tenemos, un organismo regulador que defiende la banca, un organismo regulador que ha estado siempre liderado por un banquero. El expresidente de la SBS ahora presidente de Asbanc, la actual presidenta de la SBS gerenta de Confianza.

Entonces, presidenta, tenemos que ponerle fin a la usura bancaria. Yo le dejo en reflexión a mis colegas congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias a usted, colega congresista.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— La palabra, presidenta, Merino De Lama.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene el uso de la palabra el congresista Rubén Pantoja, de Unión Por el Perú, dos minutos.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— gracias presidenta,

Señora presidenta, el artículo 65 de la Constitución establece expresamente el deber de defender los derechos de los consumidores y usuarios. Es por esta razón que se debe establecer un control de tasas de interés. Y esto no es populismo. Esto es coherencia y respeto.

Por ejemplo, estas mismas medidas la aplican en países como Estados Unidos, Reino Unido, Italia; y aquí en la región latinoamericana tenemos Chile, Ecuador, Colombia, donde se han fijado tasas con un límite máximo que impone la ley para el cobro de intereses.

Señora presidenta, colegas congresistas, ha llegado el momento de ponerle alto a tanto abuso. Los bancos ya no pueden, unilateralmente, poner tasas tan abusivas y a plazos absurdos.

Por ejemplo, en la región Cusco tenemos los casos típicos, como Credinka, Caja Municipal Cusco, que cobran tasas exorbitantes, y eso impide que el pequeño empresario, el emprendedor pueda salir adelante para invertir o mejorar sus servicios o productos.

Señora presidenta, finalmente, si realmente queremos mejorar la productividad, la competitividad de nuestros pequeños empresarios y de todo el sector productivo, es necesario mejorar las condiciones de endeudamiento, garantizando el derecho de la protección de los intereses económicos del consumidor frente a las altas tasas que cobran estas entidades financieras abusivas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias a usted, colega congresista.

Tiene uso de la palabra el congresista Jesús Arapa, de Nueva Constitución, por dos minutos.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, saludar a la Representación Nacional y al país entero que sigue por distintas plataformas el acontecer en el Pleno nacional.

Presidenta, qué duda cabe que el tema de la Ley de usura bancaria debe ser respaldada por todos los parlamentarios. Creo que en representación de todo el país así debe ser.

Qué duda cabe de que se impongan parámetros a efecto de que, justamente, no haya un abuso exorbitante de intereses que se cobre a los usuarios.

Presidenta, por otro lado, el tema de que un congresista haya referido de que "metan bala", yo creo que es absolutamente serio. Al respecto, invoco a la Mesa para que pueda inmediatamente hacer las investigaciones y saber exactamente quién fue y qué termino hizo, para que la mentira no se imponga y diga "yo dije", "no dije", sino que la verdad salga a la luz y que se imponga, y que vaya a Ética y tenga que ser suspendido el tiempo que merece, como manda el Reglamento del Congreso de la República, presidenta, porque no se puede permitir que esos términos hayan sido vertidos por un representante nacional en este sentido y menos contra los trabajadores, si es que fue así,

presidenta.

De modo tal, que para que no sea un precedente pésimo para este Parlamento, es necesario que se sancione y le caiga el peso de la ley a quien le corresponda, presidenta.

Solamente eso y, por favor, la Mesa que acelere ese tema, que no sea un tema, digamos, impune. Que realmente se sepa quién fue, qué dijo, para que la mentira y la victimización no sea una estrategia de salvación, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muchísimas gracias, colega.

Tiene el uso de la palabra el colega congresista Yván Quispe, de Frente Amplio, por dos minutos.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Muchas gracias, presidenta.

De todas maneras, yo creo que este Parlamento se tiene que poner al lado de la población, y uno de los temas que durante muchos años le ha preocupado a la población en general es, precisamente, de cómo se regulan las tasas de interés.

El Banco Central de Reserva, presidenta, tenía toda la facultad para hacer esa regulación de acuerdo a su Ley Orgánica y de acuerdo al artículo 52° en situaciones excepcionales, y no se había hecho durante esta pandemia, por el contrario, han cometido muchos abusos frente a la población.

En ese sentido, nuestro pleno respaldo a esta ley contra la usura, porque no se puede permitir que los márgenes de ganancia, presidenta, sean extremadamente abusivos en contra de los miles de ciudadanos que tratan de salir adelante emprendiendo negocios con pequeñas tiendas de abarrotes, con pequeños negocios, que finalmente solventan a su familia.

No es posible, presidenta, que los bancos ganen más de 7000 millones de dólares cada día, presidenta.

En este sentido, nosotros, como parlamentarios, tenemos la obligación moral de responderle a la población apoyando esta Ley contra la usura.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Rubén Ramos, por dos minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (NC)..- Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que, en este último día de este año, la última sesión del Pleno, es oportuno, de alguna manera, una reflexión de todos nosotros, los colegas congresistas, el Pleno, en esta Legislatura, en estas circunstancias que nos ha tocado. Va a quedar en la historia. Pero, sin embargo, eso no amerita que sigamos con este tipo de anuncios de tipo electoral de algunos colegas.

Es también momento de decir las cosas como son, por su nombre. Así como la Ley del congelamiento de deudas, que en este mismo Pleno han dicho algunos colegas que es histórico.

Ahora preguntemos estos días que vamos a estar tal vez muchos de nosotros en nuestras regiones, si ha impactado, si ha beneficiado a cuántos peruanos. Tal vez termine este de usura en lo mismo, pero de alguna manera, señora presidenta y colegas todos, creo que debemos hacer nuestra chamba, como se dice, como congresistas, de acuerdo a nuestro Reglamento, nuestra función, cumplir.

Ahora que no sea aplicable, como se imagina, en teoría la Ley de usura, ya va a ser de alguna manera responsabilidad del Ejecutivo, en este caso del BCR, la aplicación o no.

Pero, sin embargo, señora presidenta, creo que al pueblo le debemos decir las cosas como son. No generar una expectativa falsa. Así como el día de ayer hemos cumplido con esta Ley Agraria, no ha solucionado y están anunciando que los próximos días van a reiniciar sus medidas de protesta.

Y, por lo tanto, creo que, siendo responsables, señora presidenta, todos nosotros debemos también reflexionar y en el siguiente año, en la siguiente Legislatura debemos decir las cosas de manera real, como son.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez)..- Gracias, colega congresista.

Colegas, como estamos tratando ya, prácticamente, el tema pendiente que quedó en la noche, sobre el tema de usura, vamos a formalizar el trabajo que estamos realizando, para lo cual voy a indicar..

El señor .- Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez)..- Vamos a continuar con el uso de la palabra, por favor, solamente vamos a formalizar el trabajo que estamos haciendo. Por favor, les pido un poquito de vuestra comprensión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Vamos a entrar al punto de agenda.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Defensa del Consumidor, proyectos de ley 5250; 5343; 5598; 5904; 5966 y 6303, se propone proteger de la usura a los consumidores de los servicios financieros.(*)

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias.

Vamos a continuar con el uso de la palabra.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Presidenta, la palabra, Manuel Merino.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene el uso de la palabra el congresista Moisés González, de No Agrupados, por dos minutos.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Adelante, colega congresista Moisés González, por dos minutos.

Active su micrófono, por favor.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Gracias, presidenta.

Presidenta, reitero mi saludo a todos los colegas congresistas y a los millones de peruanos, que, seguramente, están en sintonía por un tema que cobra relevancia enorme por tratarse de la usura del sistema financiero.

Permítanme hacer la siguiente reflexión, colegas congresistas, todos los que me escuchan. El planeta Tierra en este momento está poblado por 7500 millones de habitantes en todos nuestros horizontes, 1200 millones de personas a veces no tienen ni siquiera para cubrir la necesidad de alimentación y la riqueza de la humanidad está contenida en unas cuantas manos: Bill Gates 86 000 millones de dólares; Amancio Ortega 76 000 millones de dólares y así unas cuantas manos contienen la riqueza, ¿sabe por qué? Porque ha habido mecanismos que han posibilitado, como en este caso, que la acumulación a través de la usura, a través de la explotación, al tener los medios de producción, han hecho que la riqueza vaya a sus manos y deje desprotegidos y desposeídos a millones de seres humanos.

Creo que este proyecto de ley debería poner topes, pero además yo creo que no debe ser letra muerta, sino más bien que este proyecto de ley tiene que ser fiscalizado para su entera

aplicación, porque después los usuarios nos dicen "no, no me están haciendo caso, la ley no se aplica, no ha surtido efecto jurídico".

En ese sentido, señora presidenta, colegas congresistas, yo solicito que al aprobarse la ley, también se vean los mecanismos para su estricto cumplimiento y podamos devolverle fe y confianza, y así lograr un equilibrio en el sistema crediticio y financiero en el país.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, colegas congresistas.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega.

Tiene el uso de la palabra la congresista Jesús Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Buenos días, señora presidenta.

Muy buenos días a todos. Gracias.

Yo participé el día de ayer y justamente, pero ya que me cede la palabra, mi saludo a usted y a toda la Representación.

Es justo y necesario, señora presidenta, que se apruebe este proyecto de ley, porque no es justo que hasta aquí se sigan aprovechando de una forma usurera las financieras, los bancos, que hoy día existen.

Sabemos que en medio de esta pandemia hay muchos que se han endeudado, hay muchos que se han endeudado y no es justo que se sientan entrampados con estas deudas tan grandes. Porque es necesario que el Estado controle los intereses, controle de una forma mediadora, se puede decir, para que no se aprovechen y asegure de esa forma la economía de las familias.

Gracias, señora presidenta. Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Cecilia García, por dos minutos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Solamente aclarar que, con la Ley de congelamiento de deudas, la Mesa Directiva anterior, en un acto de irresponsabilidad, permitió que a última hora, señora presidenta y colegas, el Ejecutivo ingresara un proyecto de ley amañado en consenso,

entre comillas, distorsionando absolutamente todo lo que se había trabajado para el congelamiento de deudas e incrementando trabas burocráticas, que hábilmente usaron los banqueros para tomar la decisión de acogerse o no a la ley.

Y las consecuencias de la intromisión del Ejecutivo, defensor de banqueros, hoy lo están viviendo ocho millones de peruanos que no pueden acogerse a esa ley. Ese error, colegas, no debemos de permitirlo el día de hoy con una ley que ha sido ampliamente discutida con todos los actores que tienen que ver en la usura bancaria.

Se ha determinado darle esta facultad al Banco Central de Reserva, para que ellos puedan fijar tasas altas, máximas de interés en el país, y que estas se condigan, estén en condición a cuánto pagan por las tasas de interés a los ahorristas, como sucede en todas partes de Latinoamérica.

Si nosotros no tuviéramos una ley bien planteada en defensa de la población, les aseguro, colegas, que los bancos no habrían gastado en páginas completas el 25 de diciembre en ocho diarios de circulación nacional en sacar comunicados en atacar esta ley. Y esos mismos comunicados hoy, dentro del Congreso, algunos congresistas lo repiten, por ejemplo, la pequeña y mediana empresa se va a afectar, por ejemplo, de que esta ley no es perfecta y que nosotros solamente estamos haciendo populismo.

Y ustedes conocen mejor que nadie quiénes son los que siempre han defendido al empresariado, quiénes siempre vienen a victimizarse y acusar a los demás, cuando sabemos de qué pie cojean y cuál es su única intención.

Nosotros, colegas, hemos venido a defender a la población.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muchísimas gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Manuel Merino De Lama, del Grupo Parlamentario Acción Popular, por dos minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Sí, presidenta.

Yo estuve pidiendo el uso de la palabra antes de que comience el debate de esta ley, me sumo y creo que todos los peruanos queremos de una u otra manera que esta Ley de usura tenga el mejor debate posible y se llegue a las mejores conclusiones.

Pero, sin embargo, yo quiero aprovechar un tema del que quería hacer uso de la palabra, y en su momento haré uso de la palabra sobre el debate de esta ley, y quería referirme que el día de ayer el congresista Luna hizo una denuncia de hechos que han acontecido en el despacho de la congresista Cabrera, la que fue Segunda Vicepresidenta, María Teresa Cabrera. Sin embargo, la

presidenta del Congreso en ese momento dijo que se iban a hacer las investigaciones y se iba a informar.

El Congreso tiene sus cámaras filmadoras, el Congreso no necesita un mes, dos meses para dar una información de los hechos que han acontecido en la oficina de la congresista María Teresa Cabrera.

En consecuencia, yo le solicito, señora presidenta, para que se informe al Congreso cuáles son las medidas que se han tomado, quién es el personal que ha ingresado a la oficina y qué acciones se han tomado sobre ese personal, a qué despacho pertenece, de qué grupo político son y cuáles han sido las razones y los motivos, y eso lo necesitamos saber los 130 parlamentarios el día de hoy, señora presidenta. Yo espero que eso se nos pueda informar antes de que acabe este pleno de fin de año y, consecuentemente, podamos saber.

Igualmente, en lo acontecido, lo declarado por la congresista Cecilia, yo lamento. Toda ley es perfectible, y los debates los hemos hecho públicos, y si ella no estaba contenta con el debate de aquel momento de la Ley de Congelamiento, hubiese puesto sus objeciones, que creo que es lo que tenemos que hacer. Nosotros, los parlamentarios no podemos echar culpas a personas ajenas cuando no están presentes. Eso creo que no es ético.

En consecuencia, presidenta, yo termino nada más participándole para que nos pueda informar de lo relacionado a la congresista María Teresa Cabrera, que se ha ingresado a su oficina, y queremos saber quiénes son los responsables de esos hechos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista Manuel Merino.

Solamente referirme con relación al hecho acontecido el día de ayer, en horas de la madrugada, está en proceso de investigación. Ya se tiene la información, el jefe de Seguridad; pero, por situaciones del propio procedimiento de la investigación, no se puede dar todavía ninguna información, colegas. Se tiene que esclarecer los hechos y saber fehacientemente quién es la persona responsable de este tema del hurto ocurrido en el despacho de la colega congresista.

Continuamos con el debate.

Tiene el uso de la palabra el congresista Robinson Gupioc, de Podemos Perú, por dos minutos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Gracias, presidenta.

Saludo a todos los congresistas presentes en la sala virtual.

Como bien se sabe, esta lucha contra el abuso y la usura bancaria es uno de los compromisos de este Parlamento ante la pesadilla que viven millones de compatriotas que se encuentran sometidos a condiciones abusivas impuestas por las entidades del sistema bancario.

Sabemos que este pequeño grupo de poder económico en su desesperación por mantener sus privilegios desinforma a la población, tratando de desacreditar a través de esa prensa mermelera, a quienes nos hemos atrevido a cuestionar y poner un alto a tantos años de robo legalizado.

Es necesario señalar, señora presidenta, que nosotros no somos enemigos de las empresas ni del sistema económico actual, al cual innegablemente se deben de reevaluar y merecen un amplio debate. Sin embargo, sí le declaramos la guerra a la injusticia, a los abusos contra la población, provenga de donde provenga, ya sea de empresarios que amasan fortunas a costas del sufrimiento de todos los peruanos o de autoridades pusilánimes o corruptas que se someten al poder económico y terminan traicionando a quienes juraron defenderlos.

Por todo lo expuesto, señora presidenta, estimados colegas, el día de hoy debemos de decir nuevamente a la población que estamos con ellos, que a ellos nos debemos y que ningún ataque de los que se sienten dueños del país ni de los que defienden intereses subalternos nos detendrán.

Por eso, Podemos Perú no va a callar al decir sí a esta ley, pues está diciendo que está en favor de la población, como creo yo todas las bancadas que en estos momentos se encuentran en este Parlamento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Wilmer Bajonero, del grupo parlamentario Acción Popular, por dos minutos.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Muchas gracias, presidenta.

Saludo, por su intermedio, a los colegas congresistas.

Presidenta, ya se tiene que frenar el abuso por los bancos y algunas financieras. Por cierto, esperamos que el BCR realice un trabajo de campo, un trabajo técnico, y sobre todo busca un punto de equilibrio y el beneficiado sea la población históricamente vulnerada y olvidada.

Presidenta, también se tiene que sancionar ejemplarmente a los que siguen haciendo uso y abuso de con las tasas de usura.

Esperemos también que el Banco de la Nación, el banco del pueblo, entre a la cancha a jugar un rol importante y entre a competir de igual a igual con los bancos privados, con las financieras privadas.

Los que hacemos empresa sabemos que la usura siempre ha existido con los más vulnerables. Acá no hay que preocuparnos por las medianas y grandes empresas, ellos siempre han tenido tasas preferenciales, Presidenta.

Colegas congresistas, también quiero aprovechar la oportunidad para debatir de una vez -y vemos las colas interminables, personas amaneciéndose, pernoctando en condiciones inhumanas- el Proyecto de Ley 5056 de la Cuenta de Ahorros. Por Dios, señores, qué estamos esperando.

Entonces, Presidenta, haga que se amplíe la agenda y que se debata la Cuenta de Ahorros, la Cuenta de *NIT del Proyecto de Ley 5056.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Gracias, colega congresista.

Se da el uso de la palabra a la colega congresista Robertina Santillana de Alianza para el Progreso.

Por favor, se reitera la intervención de la colega congresista Robertina Santillana de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

Se da el uso de la palabra al congresista Daniel Olivares del Partido Morado, por dos minutos.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).- Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos los colegas.

Quiero construir sobre lo que ha mencionado el colega que me antecedió, creo que es el colega Bajonero, sobre cómo las empresas grandes y medianas no necesitan una ayuda en cuestión de intereses porque ellas han accedido siempre a intereses bajos. Si es que las incluimos en esta ley que tiene muy buenas intenciones y es correcta y está bien que se apruebe hoy, si las incluimos a ellas sus intereses van a bajar aún más, cosa que no necesitan, pero van a bajar aún más para las empresas formales y las que se van a ver perjudicadas son las empresas menos formales.

Entonces, ahí se va a generar una distorsión en cuestiones de empresas.

¿Quiénes sí necesitan la ley que se va a aprobar hoy, quiénes la necesitan a gritos? Los ciudadanos, quienes tienen deudas enormes que son todas las personas que han mencionado los colegas, los que tienen estas deudas enormes como mencionó la colega de Acción Popular que por una camiseta pagó no sé cuánto porcentaje de interés.

Todos los ciudadanos que tienen deudas bancarias, tarjetas de créditos, préstamos; esas personas, necesitan que se les incluya en esta ley, no las empresas grandes y pequeñas.

Por eso reiterar por última vez que hemos pedido y hemos dado un aporte al dictamen para que se incluya solamente a los créditos de consumo, que son los créditos que afectan a los peruanos de a pie.

Lo que no queremos, Presidenta, es que en un futuro, un próximo Congreso cuestione esta ley que se apruebe hoy, ¿por qué? Porque se benefició a empresas medianas, empresas grandes y solamente a empresas formales y a las empresas con menos formalidad se les dispararon los créditos y se quiera modificar.

Por eso creemos que una ley sólida que pueda durar en el tiempo es efectivamente darle esa facultad al Banco Central como se ha planteado muy bien, pero dejarlo para los créditos de consumo, que son los créditos que afectan al ciudadano. Esa ley podría ser sólida, permanente y beneficiaría a los peruanos que son los que tanto están reclamando.

Presidenta, esa era la última reflexión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Arón Espinoza de Podemos Perú, por dos minutos.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días.

Y muy buenos días, a los señores colegas congresistas y al Perú entero, que hoy está atento a este debate que ya tiene horas de debate. El día de ayer y hoy seguimos en lo mismo, señora Presidenta.

¿Por qué excluir al emprendedor que mueve al 65, 70% de la economía en este país? Los emprendedores son los que hoy mueven la economía del país, los que se han reinventado que a pesar de la crisis económica han quebrado sus negocios, hoy se han reinventado y vuelven a la cancha, vuelven a aportar por nuestro país.

Esos emprendedores necesitan también nuestro apoyo, señora Presidenta, los peruanos de a pie que van a los centros comerciales, a las tiendas por departamentos, y que son atropellados con las altas tasas de interés, también son parte de toda esta ley.

Pero recuerde que detrás de un emprendedor, hay trabajadores, hay familias que se benefician, y si nosotros le estamos dando la herramienta legal al BCR, a la Sociedad de Banca y Seguros, ellos son los órganos técnicos encargado de poner las tasas, tasas competitivas. A través de esas tasas competitivas vamos a permitir la reinversión, mayores puestos de trabajo. Eso es lo que no entienden creo las personas que defienden a los bancos.

Deben entender, deben comprender que hay un emprendedor, el emprendedor genera puestos de trabajo, paga impuestos, y necesitan mejores condiciones al igual que mis hermanos de a pie, que solicitan un crédito bancario, un crédito de consumo en una entidad bancaria o financiera.

Por ese sentido, ya hemos debatido muchas horas, señora Presidenta, y como vocero de la bancada de Podemos Perú, la bancada del pueblo, vamos a votar en bloque a favor de ese dictamen, que en mayoría debatió por varias horas, varios días, en la Comisión de Defensa del Consumidor. Y vamos al voto, Presidenta, por favor.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).—Gracias, colega congresista.

Tenemos el uso de la palabra de la señora Martha Chávez, de No Agrupados, por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Si, gracias, Presidenta.

Qué duda cabe, señora Presidenta, que hay un problema muy grave, y el problema más grave lo veo yo, en la casi nula o escasa rentabilidad que tienen las tasas pasivas, es decir, que tienen los ahorros de las personas.

Se evidencia en el dictamen, en la página nueve, como casi el pago que reciben los ahorristas, es de uno y pico por ciento, mientras que las tasas activas, es decir, de los que toman créditos, pasan el 100%.

Señora Presidenta, hay que hacer algo, no basta poner este tema, los límites a las tasas, porque ya se verá de qué modo se va a eludir eso, además.

Quiero ser muy realista, el Banco Central de Reserva, como lo dice el propio dictamen, ha opinado en contra en dos oficios. Y,

entonces, lo más probable es que esta ley vaya a ser observada.

Por otra parte, señora Presidenta, sin duda no soy economista, pero sin duda en lo mínimo de conocimiento que tengo, la posibilidad de excepcionalmente fijar tasas, es una parte de la política monetaria al Banco Central de Reserva le toca garantizar la estabilidad de la moneda, y dentro de ello, el aumentar o bajar las tasas de interés, es ciertamente un mecanismo de la política monetaria.

Hacerlo algo permanente, casi obligado, como algo una función del Banco Central de Reserva, está distorsionando ese papel.

Pero por otra parte, tiene que haber mecanismos, señora Presidenta, que impidan que los bancos que son los propietarios muchas veces de las mismas tiendas por departamentos, e incitan al consumo, se tenga que fijar reglas claras, para evitar que cualquier persona pueda, sin tener capacidad de endeudamiento, puede estar sacando también estas tarjetas, y haciendo consumos, que de otra manera no realizaría, incluso, consumos que no son siquiera de necesidad básica, sino son consumos muchas veces suntuarias.

Y luego viene el tema del incumplimiento de las obligaciones..

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).—Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Teresa Cabrera.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Presidenta, me permite 30 segundos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Contrólele 30 segundos, no sea intransigente, concédele 30 segundos a la congresista Chávez.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).—Gracias, por darle el espacio.

Continúe, señora Martha Chávez, por 30 segundos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Idealidad y respeto a los congresistas. Somos iguales, a otros les ha cedido doblemente la palabra y a mí, yo no he intervenido el día de ayer, señora Presidenta.

Y decía, entonces, es incompleto el tema si es que no también legislamos sobre los requisitos para los cuales los bancos que muchas veces son dueños de las empresas, de las tiendas por departamentos incitan a la gente que no tienen capacidad

financiera o crediticia a endeudarse y esto castiga, termina castigando a los que son buenos deudores y, por supuesto, a los ahorristas. Eso es lo que tiene que verse, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias a usted.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, por dos minutos.

La señor CABRERA VEGA (PP).— Gracias, Presidenta.

En primer lugar, quisiera lamentar la falta de diligencia de la Mesa Directiva, porque ayer se produjo, en horas de la madrugada, un latrocinio en las instalaciones de mi oficina donde se sustrajo una laptop, documentos personales, entre otras cosas.

No fui comunicada por la Mesa Directiva de manera oficial y la investigación que dice realizarse está a cargo del Jefe de Seguridad de la propia institución, donde prácticamente la persona, este delincuente ha entrado y salido como Pedro en su casa, ni cuando ha entrado, ni cuando ha salido. Esa persona se ha paseado por todas las instalaciones del Congreso y resulta bastante extraño que desde la calle haya decidido ir directamente al tercer piso.

También he podido visualizar que no solamente ingresó a mi oficina, sino que ayer en una conversación por WhatsApp con el congresista Luis Roel me confirmó que también a su oficina habían ingresado y que no se habían llevado nada a diferencia de la mía.

Igualmente, es de verdad bastante preocupante que se haya tomado tan a la ligera. Este es un poder del Estado, si se vulnera así qué podemos pensar, cuál es la seguridad para los demás ciudadanos.

No solamente, también se intentó ingresar a la oficina del congresista Otto Guibovich y ahí están las cámaras que lo evidencian. Entonces, no tomemos las cosas a la ligera, porque los temas así de falta de diligencia constituyen omisión de función y hasta cierto punto encubrimiento.

Ha sido lamentable, yo no pude comunicarme directamente porque, obviamente, debido al robo de la laptop fue desactivada mi clave hasta del celular por una cuestión de seguridad y le pedí al congresista Luna de que lo hiciera presente en el Pleno, cuando eso debió salir de motu proprio de la propia Presidenta, quien dijo que sí, que ya había dispuesto las investigaciones.

Las investigaciones las he dispuesto yo. ¿Por qué? Porque...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Continúe, colega congresista.

La señor CABRERA VEGA (PP).— La investigación no la va a hacer el propio jefe de seguridad, donde se le pasean pues las cosas por las narices, la investigación la tiene que hacer la Policía, a quien agradezco, porque inmediatamente que los llamé vinieron a hacer las pesquisas en mi despacho.

Es una situación que no debería corregir y que se llegue hasta las últimas consecuencias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias por la intervención.

Mencionarle, colega congresista, que por ser tema de seguridad está en proceso de investigación el caso del hurto que ha sufrido su oficina. Se le informará oportunamente de los avances de este proceso.

Gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista Raúl Machaca Mamani, del Grupo Parlamentario FREPAP, por dos minutos.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Colegas congresistas de la Representación Nacional, es justo y necesario, hoy día es un día histórico, donde nuestros hermanos peruanos que han caído a la usura bancaria, de que hoy día, señora Presidenta, tenemos que de una vez por todas aprobar, porque si bien es cierto a nivel nacional estos bancos, con diferentes nombres, abusan del humilde trabajador emprendedor obligando a que paguen impuestos, porque no perdonan ni un día.

Un día que pasa, dos días sucesivos aumentan los intereses y cuánto más en esta pandemia, señora Presidenta, nuestros hermanos comerciantes, nuestros hermanos agricultores, nuestros hermanos de pequeños microempresarios, ellos por conseguir un buen trabajo, generar economía, empleo, han tenido ellos que acudir a estos bancos, sin embargo, estos bancos prácticamente son usureros.

Por eso es que, señora Presidenta, hoy día el Congreso, la Representación Nacional, tenemos que dar de una vez por todas la solución y ya no permitir más a estos bancos, que desde el año 2000, en adelante, han proliferado en nuestro país, y el Estado no ha controlado.

Hoy en día, muchos bancos, con distintos nombres; entonces, el Estado tiene que tomar cartas en el asunto para que nuestra población no se empobrezca.

Eso es, señora Presidenta, preocupante; por eso, desde la bancada del FREPAP, estaremos siempre junto al pueblo, velando los intereses sagrados del pueblo peruano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega.

Acogiendo el pedido de varios congresistas, pasar a la votación correspondiente, y vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra el congresista Flores Villegas, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, para que informe sobre el texto que va a votarse.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Señora Presidenta, en el cuarto intermedio he tenido la oportunidad de revisar lo alcanzado por los colegas y lo señalado en el debate de ayer, y considerando que esta ley no afectará a las cajas municipales, porque las tasas de interés que cobran las cajas son mayores a lo que cobra la banca múltiple, y esta medida va a ayudar a darle mayor financiamiento a las microempresas que representan más del 90% de la economía del país, y por ello, no podemos discriminar y retirarlas de esta ley.

Esta ley beneficia a todos, no solo a las familias que obtienen créditos de consumo, sino también a las microempresas que pagan elevadas tasas de interés, y peor aún en estas circunstancias de pandemia que han sido seriamente afectadas.

Esta ley lo que busca es corregir los excesos en los cobros de las tasas de interés, y esas altas tasas también afectan a las microempresas que representan más del 80% de nuestra economía.

Muchas mypes han quebrado durante esta pandemia y están endeudadas, y hay que reactivarlas, colegas.

Además, hay que enfatizar que el Congreso no va a fijar las tasas, quien lo hará es el BCR, es el Banco Central de Reserva, que es una institución técnica y sería que garantizará que ninguna empresa financiera ni Caja Municipal quiebre ni tenga pérdidas, pero corregirá los excesos y elevadas tasas sin límite, y los enormes costos financieros.

En la Comisión de Defensa del Consumidor, el tema fue ampliamente discutido por todas las bancadas ahí representadas, se trabajó en varias sesiones donde se recibieron a diversos especialistas peruanos y extranjeros, y se cursó invitación a las instituciones involucradas.

Es por ello, que solicitaré a su Presidencia, que se vote el texto del dictamen.

Asimismo, reiterar, Presidenta, que se acepta acumular el dictamen, el Proyecto de Ley 6714/2020-CR, del congresista García Oviedo; y respecto a los proyectos de ley 5995/2020-CR, de la congresista Felícita Tocto, y el Proyecto de Ley 3209/2020-CR, del congresista Felipe Castillo, que están en la Comisión de Economía, señalo que de proceder y aceptarlo la Oficialía Mayor, se acumulan también.

Señora Presidenta, pido que vayamos al voto sobre el dictamen aprobado, ya que es una norma que beneficiará a millones de consumidores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable.

Se va a proceder a votar.

Por tratarse de un dictamen que modifica la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, se requiere para su aprobación, el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas, en orden alfabético, para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, a favor. Sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, sí, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— A favor de los usuarios y consumidores de las entidades financieras, señor relator. Sí.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, de la región de Puno, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa, de Nueva Constitución, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Desde la bancada Nueva Constitución, María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, a favor.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras Hipólito, desde la bancada de Nueva Constitución, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lennin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, en contra.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Al no haber sido recogida la situación de cooperativas y cajas municipales, en abstención.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, abstención.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, no.

El RELATOR.— Costa Santolalla, no.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, no.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, no.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, abstención.

Relator, Dioses, abstención.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, abstención.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante Kenyon Eduardo, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Podemos Perú, Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza, Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Si, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Podemos Perú y Podemos Perú, Cecilia García, con mucho orgullo sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzáles Santos.

Gonzáles Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Contra los gánsteres del cartel financiero del país, sí.

El RELATOR.— Gonzáles Tuanama, sí.

Gonzáles Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Gonzáles Cruz, infinitamente, sí en contra de los usureros.

El RELATOR.— Gonzáles Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

Gutarra Ramos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPPAP).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPPAP).— Huamán Champi, sí, el FREPPAP sí cumple con su promesa.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí, Relator.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Luna Morales, sí.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— La usura financiera ha agobiado la economía de los emprendedores y de los pobres por años. Lo que el Estado no hizo, hoy este Parlamento lo hace. Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Contra el cartel financiero, Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino de Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Contra la usura de todos los peruanos, Merino, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, abstención.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, abstención.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Estoy de acuerdo con poner topes a las tasas de interés, pero no de la manera que se está haciendo.

Si queremos beneficiar a todos los peruanos, deberíamos empezar con los créditos de consumo, esa sería la respuesta más responsable, y no dejaríamos a nadie fuera del sistema.

Por esta razón, mi voto va en abstención.

José Núñez, abstención.

El RELATOR.— Núñez Salas, abstención.

Olivares Cortés.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Por favor, Núñez Marreros, no me llamó.

El RELATOR.— Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, mi voto...

El RELATOR.— Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, mi voto es sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— En la misma línea de mi colega José Núñez, abstención.

El RELATOR.— Olivares Cortés, abstención.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Comprometida con la justicia social por los pueblos, Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Abstención.

El RELATOR.— Pérez Flores, abstención.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, en contra.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, abstención.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, abstención.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Abstención, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, abstención.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

Rubio Gariza.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, a favor.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Basta ya de la usura, Podemos Perú, Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, a favor.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas congresistas, por favor, apaguen vuestros micrófonos. Colegas congresistas, apaguen vuestros micrófonos.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, abstención.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, en contra.

El RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, no.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— No.

El RELATOR.— Valer Collado, no.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Porque las deudas complicaron la salud de nuestro pueblo, Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti Elera, quiere votar.

El RELATOR.— Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Urresti Elera.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Unión Por el Perú, Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti Elera.

El RELATOR.— Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti Elera, porque cada día se demuestra más que este gobierno morado está a favor de los bancos, y para que Julio Guzmán no se salga con la suya, voto sí por la Ley de usura.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, porque esta ley falta un poco de estudio y ver el tema de la banca de consumo y la banca de emprendedores y banca de microempresarios, Vigo Gutiérrez, abstención.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, abstención.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, simplemente no.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, no.

Yupanqui Miñano.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Señor relator, Pérez Espíritu, sí, por favor.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

Roel Alva.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, abstención.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, abstención.

Aliaga Pajares.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, abstención.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, abstención.

Barrionuevo Romero.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Porque es una medida que cuestiona los poderes económicos y este modelo neoliberal, y que seguro lo van a querer...

El señor .— Vota, vota, vota, vota, vota.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA)... mi voto es sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Por favor, el congresista [...] que respete. No puede abrir su micrófono y [...?]

El señor .— No se pase, pues, señora García, usted que manda matonescamente todo lo que quiere y ahora se queja de otro.

El señor .— Tiene [...?]

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, más orden.

Apaguen vuestros micrófonos.

El señor .— Entonces, presidenta, emita las reglas de cómo se debe votar, para que nadie esté hablando más de un minuto. Si es voto, es voto, pues, ¿no?

El RELATOR.— Benavides Gavidia.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Señor Arapa, cualquiera...

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, de Acción Popular, en estas circunstancias, al lado del pueblo, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— APP, Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, de Podemos Perú, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Sin duda es necesario parar el abuso a las entidades financieras que estimulan el endeudamiento irresponsable y lucran con ello, pero no me parece el modo distorsionando las funciones del Banco Central de Reserva.

Mi voto es en abstención.

El RELATOR.- Chávez Cossío, abstención.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).- Contra la usura nefasta de los bancos, mi voto es a favor. Sí.

El RELATOR.- Chehade Moya, sí.

Contreras Bautista.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).- Relator, Barrionuevo Romero, sí, por favor.

El RELATOR.- Barrionuevo Romero, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.- Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.- Contreras Bautista, sí.

Espinoza Rosales.

Fernández Chacón.

Gallardo Becerra.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).- Fernández Chacón, sí.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).- Por los millones de peruanos víctimas de la usura bancaria, Podemos Perú y María Gallardo, sí.

El RELATOR.- Gallardo Becerra, sí.

Fernández Chacón, sí.

Gonzales Santos.

Guibovich Arteaga.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).- Lizana Santos, abstención.

El RELATOR.— Lizana Santos, abstención.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Señor relator, Silupú Inga, por favor, cambio de voto. Abstención.

El RELATOR.— Silupú Inga, cambio de voto. Abstención.

Lizárraga Houghton.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Señor relator, Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, abstención.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Oseda Yucra.

Palomino Saavedra.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pinedo Achaca.

Rivas Ocejo.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, abstención.

El RELATOR.— Rodas Malca.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí, señor relator.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, abstención.

El RELATOR.— Rodas Malca, abstención.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Valdez Farías.

Zárate Antón.

Señora Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 87 votos a favor, 8 votos en contra, 17 abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 87 votos a favor, ocho en contra y 17 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor, que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Votos a favor, 87; votos en contra, 8; abstenciones, 17.

Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor, que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos los siete días calendario.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Agradezco a la Representación por la votación y solicito la exoneración de la segunda votación, al ser una norma muy urgente para millones de peruanos.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, se va a votar la exoneración de segunda votación.

Votación nominal, señor relator.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

Acate Coronel.

El señor ROEL ALVA (AP).— Esperando que el BCR cumpla con una función de jurado y que también celebre competencia. Sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Abstención.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, abstención.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí, a favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa y Nueva Constitución, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator, por favor.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, abstención.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, abstención.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Señor relator, Ayasta de Díaz, abstención, por favor.

El RELATOR.— Ya está considerada congresista.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Desde la bancada Nueva Constitución, María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Contra la usura del sistema financiero, Podemos Perú y Felipe castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— No vale dar tiros al aire, el Banco Central de Reserva no es elemento contra la usura, no lo es ni siquiera en el ejemplo de Colombia. Mi voto es no.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, de Alianza para el Progreso, sí.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, no.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Para no afectar a las cooperativas y a las cajas municipales, abstención.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, abstención.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, no.

El RELATOR.— Costa Santolalla, no.

De Belaunde de Cárdenas.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí, por favor.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, no.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, no.

Contreras Bautista, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, abstención.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, abstención.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Chacón sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan sí.

El RELATOR.— Flores Villegas sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo sí.

El RELATOR.— García Oviedo sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Un duro golpe a la banca terrorista, 87 valientes de este Congreso histórico le dijeron: "no más a la usura bancaria". Por supuesto que sí.

El RELATOR.— García Rodríguez sí.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz sí.

El RELATOR.— González Cruz sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga sí.

Gupioc Ríos.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Señor relator, sí. Pero también consigne mi asistencia, por favor, señor relator.

Muchas gracias.

Hidalgo Zamalloa sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Señor relator, Walter Ascona sí, por favor.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc sí, señor relator.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Huamán Champi.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

Lazo Villón.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales,, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazó Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, abstención.

El RELATOR.— Lizana Santos, abstención.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— Podemos Perú, Pepe Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, abstención.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, abstención.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Debería tener un mejor análisis.
José Núñez, no.

El RELATOR.— Núñez Salas, no.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, no.

El RELATOR.— Olivares Cortés, no.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Comprometida con la justicia social, Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, abstención.

El RELATOR.— Pérez Flores, abstención.

Pérez Mimbela.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Señor relator, Daniel Oseda Yucra, a favor. Por favor.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— En primera y en segunda votación, por favor.

El RELATOR.— Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, en contra.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, abstención.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, abstención.

Pérez Mimbela, sí.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— ¡Basta ya de usura! Podemos Perú, Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, abstención.

El RELATOR.— Silupú Inga, abstención.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado Luis Carlos, a favor.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, abstención.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, en contra.

El RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, no,

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Porque ya sabemos que partidos se van a quedar sin financistas y sin sponsor, Urresti, sí.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Valdez Farías.

Valer Collado.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Voy a ir a pagar 200 mil dólares a RPP al contado.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Resucitó, y la ley agraria, no dijo ni pío.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señores, orden.

El RELATOR.— Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, presente.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Dígale adiós al BCP.

El RELATOR.— El sentido de su voto, congresista.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— No me llamó, Jorge Vásquez, por tanta bulla.

El RELATOR.— Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— *No vamos hablar del futuro, sino de las consecuencias que trae la salud de los deudores, Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Valer Collado.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

La señora VALER COLLADO (FP).— No.

El RELATOR.— Valer Collado, no.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Señor relator, ¿consideró mi voto?

El RELATOR.— En sentido de su voto, congresista.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Por fin acabamos con la usura bancaria, Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— No confundamos con la usura bancaria los intereses de la gente que está endeudada y no se van a perdonar, Vigo Gutiérrez, abstención.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, abstención.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, en contra.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, no.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Aliaga Pajares.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Espinoza Rosales.

Gonzáles Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzáles Tuanama. sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama. sí.

Gutarra Ramos.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Lazo Villón.

Lizárraga Houghton.

Merino López.

Novoa Cruzado.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, no.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, no.

Pinedo Achaca.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana, Nueva Constitución, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

Valdez Farías.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Señor Relator, consigne mi voto, por favor, en primera y en segunda. Abstención, Zárate Antón.

Gracias.

El RELATOR.— Zárate Antón, abstención.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Señor Relator, Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Señora Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 90 votos a favor, 12 votos en contra, 12 abstenciones.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 90 votos a favor, 12 en contra y 12 abstenciones, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor, que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— 90 Votos a favor, 12 votos en contra, 12 abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Texto Sustitutorio, de los proyectos de ley 5250, 5343, 5598 y otros.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— El siguiente tema, por favor, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración, de los congresistas Novoa Cruzado y Zárate Antón, presidentes de las comisiones de Economía y Comercio exterior, respectivamente, mediante la cual solicitan reconsideración a la votación del dictamen recaído en los proyectos de ley 5525, 5997, 6161 y 6260, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector Turismo, y establece medidas para su desarrollo sostenible.

—Asume la Presidencia la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a consultar la reconsideración a la votación de la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio planteado por los congresistas Novoa Cruzado y Zárate Antón, presidentes de las comisiones de Economía y Comercio Exterior, respectivamente, sobre los proyectos de ley 5525, 5997, 6161 y 6260, que propone la ley que declara de interés nacional, la reactivación del sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre del 2020.

Tiene la palabra el congresista Novoa Cruzado, presidente de la Comisión de Economía.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta; a través de la Mesa dirigirme a la Representación Nacional sobre este pedido de reconsideración que básicamente ha habido un error material. El texto sustitutorio consensuado de los proyectos de ley Núms. 5525, 5997, 6161 y 6260, que proponen declarar diferentes zonas de reactivación del sector turismo y establecen medidas para su desarrollo sostenible fue aprobado por unanimidad en el plenario del 12 de diciembre de este año.

Sin embargo, el texto presento un error material de consignación, simplemente la referencia de los números romanos. Lo que se ha corregido, haciéndose referencia a números arábigos de uso habitual.

Se debe advertir que no hubo ningún cambio de fondo demo ya aprobado del 12 de diciembre pasado, simplemente se corrigió el error material de referencia en los artículos, de números romanos a números arábigos.

En tal sentido, señora presidenta, solicito a la Representación Nacional la aprobación de esta reconsideración, que es para apoyar al sector turismo, tan necesario para el crecimiento económico de nuestro país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista, tiene la palabra el congresista Zarate Antón, presidente de la comisión de comercio exterior.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Gracias, señora presidenta, mi saludo a todos los colegas de la Representación Nacional.

Agradecerle, señora presidenta, porque en mi calidad de presidente de la comisión de comercio exterior y turismo estamos presentando y sustentando la reconsideración del texto sustitutorio consensuado de las comisiones de Economía y Turismo, como bien ha dado cuenta el presidente de la comisión antes mencionada, y que propusimos en forma articulada y consensuada la Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible.

Efectivamente, son los proyectos de ley Núms, 5525, 5997, 6161 y 6260/2020 y que, efectivamente, fueron aprobados por unanimidad, por el Pleno del Congreso de fecha 12 de diciembre de 2020.

Señora presidenta, como consecuencia de la elaboración de la respectiva autógrafa, se advirtieron errores materiales involuntarios en la redacción del citado texto sustitutorio,

motivo por el cual recurrimos a la Representación a fin de reconsiderar esta votación, toda vez que los errores cometidos son involuntarios, son materiales; y que además quedan precisados y corregidos en atención a las coordinaciones que venimos efectuando con la Comisión de Economía.

Se debe especificar, por ejemplo, que el numeral 1.3 de la primera disposición complementaria final de la glosada ley, en el sentido que los numerales allí mencionados corresponden, por ejemplo, como error material el 1.1 y el 1.2 precedentes, debiendo quedar el texto sustitutorio de la manera siguiente:

1.3 Adicionalmente a los requisitos previstos en los numerales 1.1 y 1.2 precedentes, para efectos de acogimiento al RAF Turismo, los prestadores de servicios turísticos y/o artesanos deben cumplir con lo siguiente:

Señora presidenta, no se ha hecho cambio absoluto de nada, como bien ha dado cuenta el presidente de la comisión de economía, son errores materiales de números romanos a números arábigos.

Por lo que, siendo esto así, al amaro de lo previsto por el artículo 58.º del Reglamento del Congreso, y habiéndose corregido oportunamente los errores materiales advertidos, con lo precisado pertinentes, para efectos de contar con un articulado coherente, que permita una aplicación clara y concreta sobre la materia para la inmediata reactivación del sector turismo, así como para evitar observaciones para su promulgación, solicito a la Representación Nacional aprobar la reconsideración postulada, y luego votar el texto alanzado con las indicadas subsanaciones.

Para lo cual se debe tener en consideración que la glosada ley, aprobada por unanimidad, ha merecido también auspiciosos comentarios por parte de los titulares de las carteras de turismo, y de economía y finanzas, así como de los sectores productivos dedicados a estas actividades.

En virtud a la naturaleza jurídica de las disposiciones contenidas en la acotada ley, señora presidenta, y relacionada con la vigencia de los tributos de periodicidad anual, se requiere con urgencia reconsiderar la postulada ley antes mencionada, señora presidenta.

En ese sentido, agradecerle por el espacio que nos da; y, a los congresistas, merituar el fundamento de esta reconsideración y podamos votar a favor de esta reconsideración.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.- Muchas gracias, congresista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten en sentido de su voto.

Al voto.

-El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.- Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).- A favor.

El RELATOR.- Roel Alva, sí.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).- Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.- Fernández Florez.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).- Aguilar Zamora, sí, señor.

El RELATOR.- Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).- Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.- Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Almerí Veramendi, a favor.

El RELATOR.- Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, de Unión por el Perú, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPOP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, a favor.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

Combina Salvatierra.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor, relator.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí, señor relator.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Relator, ¿se escuchó mi voto? Columbus Murata.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Ya está registrado, congresista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Fabián Díaz, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No. Voté no también en la anterior, así que no hubo unanimidad. Estoy en contra de que se sigan las exoneraciones tributarias.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Sí. Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Señor relator, Cecilia García, sí, por favor.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí. En favor del turismo.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí-

Núñez Salas, sí.

Omonte Durand.

La señora FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP).— Señor relator, Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino Saavedra, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Señor relator, Pérez Espíritu, sí. Por favor.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Quispe Suárez, sí.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Echaran, sí.

Salinas López.

El señor .— señor relator.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, no.

El RELATOR.— Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado Luis Carlos, sí,

El RELATOR.— Simeón, Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez sí.

Tito Ortega.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Por favor, que se me consigne mi asistencia, tuve problemas de sistema. Valdez Farías, sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Valer Collado, sí.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, a favor de la reconsideración.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo, a favor.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega, abstención.

El RELATOR.— Vega Antonio, abstención.

Vivanco Reyes.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zarate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zarate Antón, sí.

El RELATOR.— Zarate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Arapa Roque

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, abstención.

El RELATOR.— Arapa Roque, abstención.

Ayquipa Torres.

Barrionuevo Romero.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí, señor relator.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto sí. Benites Agurto sí, señor relator.

El RELATOR.— Benites Agurto sí.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— APP, Carcausto Huanca Irene sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano en contra.

El RELATOR.— Chagua Payano no.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras abstención.

El RELATOR.— Chaiña Contreras abstención.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma en contra.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma no.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

García Oviedo.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza sí.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

Espinoza Velarde sí.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos sí.

Gutarra Ramos.

Lizárraga Houghton.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPP).— Machaca Mamani sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani sí.

Merino De Lama.

Merino López.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte sí.

El RELATOR.— Omonte Durand sí.

Pinedo Achaca.

Salinas López.

Urresti Elera.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca sí. Tengo problemas con conexión.

El RELATOR.— Pinedo Achaca sí.

Urresti Elera.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes sí.

Gracias.

El RELATOR.— Vivanco Reyes sí.

Señora Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 110 votos a favor, tres votos en contra, tres abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 110 votos a favor, tres en contra y tres abstenciones, la reconsideración a la votación de la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio sobre los proyectos de ley 5525, 5997, 6161 y 6260, que propone la ley que declara de interés nacional, la reactivación del sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre del 2020.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 110 congresistas, tres en contra, tres abstenciones. La reconsideración de la exoneración de la segunda votación ha sido aprobada.

La reconsideración a la votación de la exoneración de la segunda votación ha sido aprobada; por consiguiente, queda pendiente de resolver la segunda votación de los proyectos de Ley 5525, 5997, 6161 y 6260.

Tiene la palabra el congresista Novoa Cruzado, Presidente de la Comisión de Economía.

El señor .— Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— ¿Sí?

El señor .— Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, está en el uso de la palabra el congresista Novoa Cruzado, por favor, luego les damos el uso de la palabra a los demás congresistas.

El señor .— ... Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Zárate Antón, presidente de la Comisión de Comercio Exterior.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Señora Presidenta, muchas gracias. Agradecer a los colegas por haber aprobado y apoyado esta reconsideración.

Siendo así, señora Presidenta, solicito a la Presidencia, por favor llame a votación de los señores congresistas para que aprueben el texto modificado, conforme a la reconsideración antes expuesta.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Habiéndose presentado modificaciones al texto aprobado, el proyecto de ley se someterá nuevamente a primera votación.

Si hay algún congresista que quiera participar en el debate, lo puede hacer en este momento.

Correcto.

Tiene la palabra el congresista Jorge Vásquez, por dos minutos.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta, señores congresistas.

Creo que es muy importante el tema de clasificación del turismo nacional e internacional.

En esta primera etapa va a ser muy importante la reactivación desde el punto de vista con el turista nacional; sin embargo, quiero aprovechar este tema de la reactivación turística, porque estamos haciendo todo el esfuerzo porque efectivamente se logre las consecuencias positivas para el sector Turismo.

Sin embargo, quiero advertir a todos los señores congresistas, que tenemos un aspecto pendiente, señora Presidenta, que es el tema del contrato de la concesión Perú Rail- Fetransa, entre

Ollantaytambo y Machu Picchu.

¿Por qué tiene relación? Porque estamos aprobando estos proyectos de ley, y el cuello de botella se presenta en los pasajes, no para el turista internacional, sino para el turista nacional; repito, para el turista nacional, para aquel peruano de otra región que viene al Cusco a visitar Machu Picchu y tiene que pagar un pasaje mayor al vuelo aéreo, señora Presidenta.

Por esa razón, yo he presentado una moción de orden del día para nuevamente retomar el tema de esta revisión de estas concesiones, porque seguramente a partir del 12 de enero va a haber nuevamente conflictos sociales en este tramo, y por eso queremos advertir y queremos que se tome en cuenta que la reactivación turística con el turista nacional tiene un cuello de botella, que es la concesión en la línea férrea a Fetransa Perú Rail Inca Rail, que es necesario hacer una revisión, y a partir de este Congreso se forme una comisión investigadora, una comisión que efectivamente tome este punto y no estemos esperando de los conflictos sociales que en nuestra región, y del Pleno nos van a decir que estamos matando la gallina de huevos de oro cuando no es así, sino queremos reactivar el turismo nacional..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya congresista, por favor.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Señora Presidenta, quería decir, que la reactivación del turismo se va a hacer con turistas nacionales, y por eso quiero que se tome en cuenta esa moción de orden del día para la formación de esta comisión que va a ser importante para prevenir conflictos sociales en la zona de Ollantaytambo y Machu Picchu.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque, por dos minutos.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Señora Presidenta, por favor un minuto, Novoa Cruzado.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista. Disculpe, congresista Arapa, le vamos a dar la palabra primero al presidente de la comisión, que parece que tuvo problemas.

Adelante, congresista Novoa.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta. En realidad tuve un problema sobre Internet. No tuve conectividad.

Señora Presidenta, el texto subsanado se encuentra colgado en el portal del Congreso.

Tal como lo expresamos, junto al presidente de la Comisión de Comercio, no presenta modificaciones de fondo, y es un texto que fue aprobado por unanimidad, estimados colegas.

Por lo que solicito por su intermedio, se someta de una vez a la votación, estimada Presidenta, ya que en realidad estamos contra el tiempo para poder aprobar esto, por los beneficios que tiene para nuestros hermanos de turismo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista Novoa.

Ahora, sí, le damos el uso de la palabra al congresista Arapa Roque, por dos minutos.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Sí, presidenta, era sobre el texto nada más, como autor del proyecto de ley 6161, el tema de reactivación en el área de artesanía dentro del turismo.

Yo quería solamente que, ciertamente, los cambios del texto final se lancen a la plataforma, de modo tal, que podamos hacer una comparación rápida de que, realmente, si se cambió la numeración simplemente o hay un cambio, de repente, una u otra palabra, ya empiezo a pensar mal, presidenta, por tantas cosas que está pasando en el parlamento. Así que, no sea tan rápido la votación, cinco minutos que podamos revisarlo, yo creo que no haría nada mal, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, tienen colgado el nuevo texto, para que lo puedan revisar, congresistas.

Hay algún otro pedido de palabra, por favor.

Muy bien, finalizado el debate, se va a proceder a votar.

Señor relator, votación nominal.

Llame a los señores congresistas en orden alfabético, para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

-El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.- Señores congresistas:

Roel Alva.

Fernández Florez.

Acate Coronel.

La señora FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP).- Fernández Florez, sí, por favor.

El RELATOR.- Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).- Acate, sí.

El RELATOR.- Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).- Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.- Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).- Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.- Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).- Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.- Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Almerí, a favor, sí.

El RELATOR.- Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).- Alonzo Fernández, sí, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, Nueva Constitución, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, de Alianza para el Progreso, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor, señor Relator. Gracias.

Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde De Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

Espinoza Rosales.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

Gallardo Becerra, sí.

Fernández Chacón.

García Rodríguez.

Gonzáles Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzáles Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzáles Santos, sí.

Gonzáles Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzáles Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzáles Tuanama, sí.

Gonzáles Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPOP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, sí

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Sí, por favor.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPP).— Sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Silva Santisteban Manrique, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Jhosept Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Vigo Gutiérrez.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Señor relator, considerar voto, Vigo Gutiérrez, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Señor relator, considerar mi voto, por favor, Vigo Gutiérrez.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Gracias, señor relator.

El RELATOR.— Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Aliaga Pajares.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa, de Nueva Constitución, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Benavides Gavidia.

Burga Chuquipiondo.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Chagua Payano.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, abstención.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, abstención.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

Espinoza Rosales.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí, señor relator.

El RELATOR.— Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

Gracias.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

González Cruz.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias.

Tengo problemas de conexión.

El RELATOR.— Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

Oseda Yucra.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí, señor relator, por favor.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, a favor.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Señor relator, Merino López, Omar, a favor.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 114 votos a favor; un voto en contra, una abstención.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 114 votos a favor, uno en contra y una abstención, el nuevo texto de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, mediante el cual se propone la Ley de necesidad e interés nacional la

reactivación del turismo y establece millas para su desarrollo sostenible.

-Asume la Presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Han votado a favor 114 congresistas, uno en contra, una abstención.

La reconsideración de la exoneración de la segunda votación ha sido aprobada.

Ha sido aprobado en primera votación el nuevo texto de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que propone la Ley de necesidad e interés nacional la reactivación del turismo y establece millas para su desarrollo sostenible.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.

-El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista Zárate.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).- Gracias, señor Presidente.

Teniendo en consideración los tiempos y la vigencia es urgente la publicación de esta iniciativa legislativa hoy aprobada.

Pido se exceptúe del trámite, por favor, a la Representación y convoque a segunda votación este texto importantísimo, para la reactivación económica del sector Turismo, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Muchas gracias a usted.

Atendiendo lo solicitado por el presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Zárate Antón, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Señor relator.

Al voto.

-El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí. A favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo. No me llamó.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Desde Nueva Constitución, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, señor relator, primera y segunda votación a favor. Sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras de Nueva Constitución, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.- Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).- Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.- Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).- Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.- Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Combina, a favor.

El RELATOR.- Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).- Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.- Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.- Contreras Bautista...

El RELATOR.- Congresista, el sentido de su voto.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.- Sí.

El RELATOR.- Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).- De Belaunde, sí.

El RELATOR.- De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteta, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPOP).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí, señor relator.

El RELATOR.— Ya está registrado, congresista.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

El señor .— Señor relator, consignó mi voto [...?].

El RELATOR.— Lazo Villón.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamami Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Por la reactivación del turismo en la Amazonía y en el Perú, Fernández Meléndez sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

Merino De Lama.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

Mesías Ramírez.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López Omar sí, señor relator.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPPAP).— Núñez Marreros sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Por favor, Lizana Santos sí.
Lizana Santos sí.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Lizana Santos sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Oseda Yucra sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino Saavedra sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez sí.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Mesía Ramírez, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela sí

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, a favor.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— La relación del turismo en San Martín, el Perú tiene que ser el motor de nuestro desarrollo. Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Señor relator, Rivas Ocejo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes. Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Señor relator, Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Por la reactivación del turismo de Cusco, Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón,

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Aliaga Pajares.

Barrionuevo Romero.

Campos Villalobos.

Castillo Oliva.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Castillo Oliva.

Chagua Payano.

Chavarría Vilcatoma.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

Dioses Guzmán.

Espinoza Rosales.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No, voto, no.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Lazo Villón.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí, ¿no?

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 109 votos a favor; un voto en contra; cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 109 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el nuevo texto de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, mediante el cual se propone la Ley de necesidad e interés nacional la reactivación del turismo y establece millas para su desarrollo sostenible.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor, 109 congresistas; uno en contra; cero abstenciones.

Ha sido aprobado la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 5525, 5997, 6161 y 6260.

Se solicita la dispensa del trámite de sanción del acta, para ejecutar lo acordado hasta el momento, sino hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Aprobado.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Siguiendo tema.

El RELATOR da lectura:

Insistencia

De la Comisión de Defensa del Consumidor, proyecto de ley 353, 367 y otros. Autógrafa observada por el señor Presidente de la República, se propone la ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial. La Junta de Portavoces con fecha 30 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía. (*)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Defensa del Consumidor, que propone la insistencia respecto a las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República a la autógrafa de ley, que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

Tiene la palabra el congresista Flores Villegas, presidente de la Comisión del Defensa del Consumidor, hasta por cinco minutos.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Señor presidente.

La Comisión de Defensa del Consumidor, aprobó por unanimidad el dictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por el Presidente de la República, a la autógrafa a la ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, iniciativa de la congresista Zenaida Solís, miembro titular de la comisión que presido.

La autógrafa de ley tiene como objeto establecer un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial, con la finalidad de promover la competencia efectiva y la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores, mediante el oficio 257/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, el Presidente de la República en uso de las atribuciones que le confiere la comisión política fundamenta cinco observaciones a 10 artículos de la autógrafa, que ha desarrollado en trece puntos y se especifican en los siguientes términos:

Primera observación, inclusión del valor de los activos de los agentes económicos como criterio para el cálculo de umbrales, donde observa concretamente el artículo 6.1.º, de la autógrafa, en este punto el predictamen recomienda la insistencia.

Segunda observación, introducción de la actuación de oficio de la CDLC del Indecopi, y de la notificación voluntaria para casos que no cumplan con los umbrales del marco legal, donde observa concretamente el artículo 6.4.º, de la autógrafa, en este punto el predictamen recomienda la insistencia.

Tercera observación, reducción de los plazos de reglamentación, adecuación de instrumentos de gestión y entrada en vigencia dispuestos en el Decreto de Urgencia 13-2019, donde observa concretamente la sexta décima tercera y decima sexta disposición complementaria final de la autógrafa, en este punto el predictamen recomienda la insistencia.

Cuarta observación, con relación a las empresas del sistema financiero que captan depósitos y empresas de seguros, que implican riesgos relevantes e inminentes que comprometan la solidez y estabilidad de las referidas empresas y de los sistemas que integran, donde observan concretamente el artículo 16.4.º, de la autógrafa, en este punto si bien el dictamen recomienda allanarse, no ha sido porque no existen argumentos técnicos que demuestren que es algo perjudicial para el sistema financiero, sino lo hacemos en la voluntad de contar en el plazo más breve con una norma de esta naturaleza que fomente de manera efectiva la competencia.

En las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a la

autógrafo de ley, se insiste en el argumento que en el caso del sistema financiero, la SBS, tiene que realizar la evaluación de la concentración empresarial porque es el supervisor del sistema financiero, y sobre todo, es un tema superespecializado que [...] excepción de ellos lo puede entender, con ello se busca crear una sensación de miedo bajo el argumento de riesgo sistémico, con el que los ahorristas podrían perder su dinero, si acaso el Indecopi, se demora mucho en resolver una [...] por ejemplo entre dos bancos.

Sin embargo, esta argumentación es la mejor prueba de reconocer que el modelo de supervisión que realiza la SBS, no es el adecuado, debido a que antes de que una empresa ponga a sus ahorristas en riesgo, se deberían haber cumplido algunas acciones previas de supervisión por parte de la SBS, para llegar a esta posibilidad con lo que habría el tiempo suficiente para alertar al Indecopi de la alta probabilidad de que se requieran o reciban solicitudes de concentración empresarial en el sector financiero que requerirá una respuesta inmediata, el problema no es como quieren hacernos creer el análisis de la función, si no la ineficiencia en la supervisión de las Empresas Financieras de Seguros y de Administración de Fondos de Pensiones.

Por ello, en el mejor de los casos esta preocupación por el riesgo sistémico, se resolverá estableciendo en el reglamento un plazo perentorio máximo para que el Indecopi resuelva, es evidente que el Indecopi ponga trabas para autorizar la adquisición ante la quiebra de una entidad financiera que cuenta con el visto bueno de la SBS, para que sea adquirida por otra entidad.

Quinta observación, con relación a las normas en materia presupuestal, observa concretamente la octava novena décima y un decima disposición complementaria final de la autógrafa de ley, y la que la comisión se allanan en esta disposición a pesar que consideramos las mismas disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo 1510, que modifica el del Decreto de Urgencia 013-2019, que es la norma de control de fusiones y que buscaba garantizar la disponibilidad de recursos.

Para evitar que se requiera invalidar la norma al declararla inconstitucional, se decidió allanarse, esperando que lo señalado por el Ejecutivo, que ya el Indecopi cuenta con los recursos presupuestales necesarios, no se retrase la puesta en vigencia de esta norma. Además, se ha hecho un ajuste de carácter lógico y por técnica legislativa, referido a la remisión de un artículo en la duodécima disposición complementaria final, se trata de un único ajuste lógico y necesario para la correcta aplicación de la norma, y no contiene de ninguna manera algún cambio en sentido de la autógrafa aprobada.

No debemos olvidar que el objetivo de la norma es establecer un régimen de control previo de operaciones de control empresarial con la finalidad de promover la competencia efectiva y la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores.

La función de los congresistas es promover el bien común por encima de los intereses de los grupos de poder, esta norma evitará que sigan dándose adquisiciones de empresas con el único propósito de concretar el mercado y bajo el paraguas de economías de mercado se perjudique a los ciudadanos, que compran productos caros y reciben servicios malos.

Por estas consideraciones, la Comisión de Defensa del Consumidor recomienda insistir en la autógrafa de ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

He culminado la sustentación, señor presidente, y concluyo solicitando se someta al debate, y luego de ello pasemos a votar esta importante norma, que tiene veinte años de espera.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Tiene la palabra la congresista Zenaida Solís, hasta por dos minutos.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo con mi agradecimiento a la mesa por comprender la urgencia de esta ley, que involucra a todos los peruanos como usuarios y consumidores, que impacta más en quienes menos tienen.

Cada día que pasa desmejora la libre competencia en nuestro país, libre competencia que ya es precaria. Solo este mes, como muestra, en que pudimos contar con esta ley si no hubiera sido por la observación, el mismo grupo económico que controla el 90 % del mercado de medicamentos, ese que se fue comprando a las empresas farmacéuticas sin ninguna regulación, acaba de comprar la cadena de supermercados Makro, con lo cual pasa a concentrar, junto con Vivanda, Plaza Veá, Economax, Mass, y ahora Makro, el 49 %, es decir el 50 % del rubro de la venta de alimentos y abarrotes en tienda.

Si hubiéramos tenido la ley vigente, Indecopi podría haber determinado las condiciones de la fusión o la hubiera rechazado, solo eso nos muestra la urgencia de esta insistencia.

El argumento aducido por el Ejecutivo es que la SBS debería

actuar ante una crisis financiera, aunque lesionara la competencia. Con ese criterio podríamos terminar con un Banco, sí sería catastrófico.

El Ejecutivo no reparó en el problema central que es la eliminación de la competencia, y que está cansando a los peruanos y que está haciendo a decir a algunos "cambio de leyes", "cambio de política económica", "cambio de Constitución", y así no podemos seguir

Para finalizar, quiero comentarles, recordarles que, en esta insistencia, aprobada por unanimidad en la comisión de Defensa del Consumidor, y cuyo texto está en el portal desde el día 10, nos estamos allanando en el punto observado por el Ejecutivo, con la seguridad de que nuestra ley le da acción de oficio al Indecopi, con lo que queda...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene un minuto para concluir.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Muchas gracias.

Es decir, que ante una fusión que apruebe la SBS, argumentando crisis financiera, el Indecopi tendrá luego la potestad de observar y controlar si dicha fusión reduce o distorsiona la libre competencia, e inclusive podrá no aprobarla.

Queremos asegurarnos que nunca más en el Perú haya dueños absolutos que nos impongan, que nos digan qué tenemos que comprar y cuánto pagar.

Señoras y señores congresistas, de nosotros depende, de su voto depende que hoy día el Perú, después de 25 años, cuente con esta ley antimonopolio. Muchas gracias, desde ya, por su apoyo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Luna Morales, hasta por dos minutos.

El señor LUNA MORALES (PP).— Muchas gracias, presidente; muchas gracias, colegas congresistas.

La Mesa ha tomado una decisión muy importante el día de hoy, y demostrando una vez más que este Congreso trabaja para la ciudadanía, trabaja para el pueblo, no trabaja para los grupos económicos de poder que han dominado nuestro país.

Grupos económicos que han distorsionado el libre mercado, que supuestamente s la economía que nos debería regir, una economía social de libre mercado.

Estos grupos económicos de poder, durante más de 26 años, han prácticamente doblegado el libre mercado, y han generado monopolios y oligopolios que al final han generado que la ciudadanía, hoy en día, diga cambiemos de Constitución, cambemos de normas, cambiemos de leyes, porque se ha visto que congresos pasados no los han defendido.

Presidente, esta ley busca evitar lo que ha venido pasando y lo que le costó miles de vidas, quizás, a nuestros hermanos peruanos cuando le subieron los precios de los medicamentos, porque un grupo económico como Intercorp manejaba el 90% de las farmacias.

Lo que pasó también con el oxígeno, presidente, porque dos grupos económicos manejaban el 98% del oxígeno medicinal. Gracias a Dios este Congreso ya aprobó una ley en la cual elimina y baja a 93% el oxígeno.

Presidente, podemos seguir hablando así. Acabamos de aprobar una ley de usura, que también busca combatir un oligopolio que se formó entre cuatro bancos, que al final manejan el 85% del sistema financiero de nuestro país.

Y así, presidente, podemos hablar de cada industria, podemos hablar de que se han armado distorsiones, que lo único que dañan es al consumidor.

La Comisión de Defensa al Consumidor ha tomado a bien este proyecto, lo ha priorizado, y el día de hoy, presidente, está a punto de convertirse en una ley. Lamentablemente, el Ejecutivo lo observó, y como dijo la congresista Zenaida Solís, ya hubiéramos evitado la primera gran compra y otro monopolio más que está armándose de Intercorp en el tema de los...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista, tiene un minuto para culminar.

El señor LUNA MORALES (PP).— Gracias, presidente.

Solo quiero acabar diciendo que este proyecto busca beneficiar a millones, a todos los peruanos. Con esto podemos recién poder decir que vamos a tener una economía social de mercado, una economía de libre mercado, presidente, tratando de combatir a los grupos económicos de poder, que durante muchos años le han robado al país, le han robado a la ciudadanía y se han aprovechado de leyes débiles que tenía nuestro país.

Con esta ley estamos dando recién la fuerza a Indecopi, que es el organismo de competencia, para que pueda evitar estos atropellos que venimos sufriendo durante muchos años, presidente.

Y espero que los congresistas voten a favor de este proyecto,

presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez hasta por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, señor presidente.

No hay peor cosa, señor presidente, que primero creerse descubridor de la pólvora y echarle la culpa al Congreso anterior de que no hizo nada.

Señor presidente, este texto recoge más de una docena de proyectos que se presentaron en el Congreso anterior.

Ahora bien, señor presidente, el hecho de que el Ejecutivo haya hecho tantas observaciones confirma lo que por lo menos mi votación en lo personal fue en contra de este acuerdo en la sesión de octubre en que se aprobó. No se trata de hablar simplemente y presentarse ante la población como que son los grandes preocupados por los precios y por el acceso, sino que hay que hacerlo de la manera, hay que servir a las instituciones como ellas necesitan ser servidas y no servirse de ellas, señor presidente. Entonces, hay que hacer bien las cosas.

Y en el caso concreto, señor presidente, más allá de que por unanimidad, por unanimidad a veces se deciden cosas que son absolutamente negativas e impropias. Entonces, lo importante, señor presidente, es que las cosas se vean con calma, que no se cometa la injusticia de creerse dueño de la pólvora y negar o desconocer el trabajo de otras personas, los aportes de otras personas. Eso demuestra una ética, señor presidente, que hay que respetar. Entonces, señor presidente, yo creo que las cosas hay que hacerlas bien.

El Ejecutivo está señalando una serie de razones técnicas por las cuales está observando la norma. Y no entiendo a una persona que intervino antes que yo, ha señalado que se han allanado a no sé qué y han insistido. Si se trata de allanamiento, entonces, no es un dictamen en insistencia. Y por lo que veo, el dictamen que nos han compartido es de insistencia y no veo ningún allanamiento.

Entonces, señor presidente, yo creo que hay que mirar las cosas bien. Y reitero...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista, tiene un minuto para culminar.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Sí, señor presidente.

Entonces, hay que actuar con cautela, son temas absolutamente técnicos, donde están en juego instituciones, están en juego normas que están previstas en la Constitución e instituciones que están previstas en la Constitución, entre ellas, prevista en la Constitución la Superintendencia de Banca y Seguros, y no mencionaba el Indecopi, pero sí el derecho de los consumidores, pero hay que protegerlos bien y no hay que servirse de las instituciones para hacer su propia campaña, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Ricardo Burga, de Acción Popular, hasta por dos minutos.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, señor presidente.

Sí, justamente, este proyecto que se presentó hace más de un mes le hice una observación justamente sobre el artículo 26.4. Pero he escuchado atentamente ahora a mi colega Zenaida Solís, y ha acogido la propuesta del Ejecutivo, y creo que con eso solucionamos el impasse que había anteriormente, y a las observaciones que había expuesto yo y mi bancada.

En este caso, en representación de Acción Popular, solicitaría apoyar este proyecto de ley que ha sido ya acogido y modificado por la Comisión Codeco.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Flores Villegas, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Presidente, nuestro país, una entidad financiera de capitales mexicanos ha sido absorbida por un grupo empresarial peruano. Recientemente, el Grupo económico Intercorp, dueños de bancos, farmacias y tiendas comerciales han comprado Makro, fortaleciendo su posición dominante en este mercado.

Así también, en varios países de Centroamérica, la empresa Claro se ha fusionado con la empresa Movistar.

En España, el Banco Continental se está fusionando con otra entidad financiera que tiene una gran participación en el mercado financiero.

También es de conocimiento público que el Congreso de Estados Unidos ha abierto investigación a Facebook, Google y otras

empresas de redes sociales por abuso de posición de dominio y monopolio.

Lo mismo puede ocurrir en nuestro país, y si este Parlamento no establece una norma que regule adecuadamente estos procesos de compra, fusiones y asociaciones de empresas, se puede agudizar las imperfecciones en los mercados, con el consecuente perjuicio a todos los consumidores.

Señor presidente, pido que vayamos al voto sobre el dictamen de insistencia, ya que es una norma de suma urgencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Finalizado el debate, se va a votar la insistencia. Se requiere para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política y el artículo 89 del Reglamento de este Congreso.

Se va a proceder a votar.

Señor relator, al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Fernández Florez.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, a favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor. Sí, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, no.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, no.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Desde la bancada Nueva Constitución, María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí, por favor.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPOP).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, desde la bancada Nueva Constitución, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— En contra, no.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí. A favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, en contra.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí. No me ha llamado. No se ha escuchado.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, de Podemos Perú, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).— Huamaní Machaca, a favor.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

Lazo Villón.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lizana Santos.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

Lozano Inostroza.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí, señor relator, por favor.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Merino López.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí, señor relator.

El RELATOR.— Ya está registrado, congresista.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino Saavedra, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, en contra.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, en contra.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Lizana Santos, no.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, no.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, no.

Puño Lecarnaqué.

Mesía Ramírez, no.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Puño Lecarnaqué, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana sí. Basta de libre saqueo.

El RELATOR.— Ramos Zapana sí.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, a favor.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

Santillana Paredes.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, en contra.

El RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, no.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— No.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, no.

Vivanco Reyes.

Yupanqui Miñano.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, en contra.

El RELATOR.— Zárate Antón, no.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Señor relator, Núñez Marreros, sí, por favor.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Gracias.

El RELATOR.— Fernández Florez.

-El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.- Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).- Alencastre Miranda, abstención.

El RELATOR.- Alencastre Miranda, abstención.

Aliaga Pajares.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).- Apaza Quispe, de Unión por el Perú, sí.

El RELATOR.- Apaza Quispe, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).- Benavides, sí.

El RELATOR.- Benavides Gavidia, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).- Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.- Castillo Oliva, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- Chagua Payano, sí.

El RELATOR.- Chagua Payano, sí.

Checco Chauca.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).- Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Dioses Guzmán.

Espinoza Rosales.

Fernández Chacón.

Gonzales Santos.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, abstención.

El RELATOR.— Pérez Flores, abstención.

Santillana Paredes.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, por favor, cambio de voto, en abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Silupú Inga, abstención.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana paredes, sí.

Troyes Delgado.

Valdez Farías.

Valer Collado.

Vásquez Tan.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vivanco Reyes.Yupanqui Miñano.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 91 votos, a favor; 11 votos, en contra; tres, abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 91 votos a favor, 11 en contra y tres abstenciones, la insistencia de la autógrafa de la ley observada por el Presidente de la República mediante el cual se establece el control previo para operaciones de concentración empresarial.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor, 91 congresistas; 11, en contra; tres, abstenciones.

Ha sido aprobada la insistencia de la autógrafa de la ley observada por el Presidente de la República, que establece el control previo para operaciones de concentración empresarial, esta aprobación de insistencia no requiere segunda votación.

Tiene la palabra la congresista Zenaida Solís, por dos minutos.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Muchas gracias, señor presidente, después de 25 años de espera y se superar intentos e intereses oscuros, intentos por frustrar los intereses oscuros.

Reivindicando a los congresistas de los parlamentos anteriores, entre ellos Jaime Delgado, Jorge del Castillo, que estuvieron en el esfuerzo, agradezco a todos y cada de ustedes por el apoyo a esta ley, agradezco también, al distinguidos especialistas como Luis Diez Canseco, Santiago Dávila, entre otros, que nos dieron desinteresadamente su conocimiento para hacer una buena ley, a la Secretaría Técnica que se esforzó todo lo que tuvo que esforzarse y a todos los congresistas que han hecho posible que el Perú cuente desde hoy con su ley antimonopolio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se solicita la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta el momento, sino hay oposición por parte de ningún señor congresistas, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Aprobado.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Economía. Proyecto de ley 6601 y 6810, se propone modificar el inciso A) del artículo 37.º de la Ley del Impuesto a la Renta, referido al tratamiento aplicable a la deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría, y la única disposición complementaria modificatoria del Decreto Legislativo 1424, decreto legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta. (*)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— El día de ayer quedó sin resolver la votación del texto sustitutorio, continúa el dictamen del proyecto de ley 6601 y 6810.

Tiene la palabra el congresista Núñez Salas, vicepresidente de la Comisión de Economía, hasta por cinco minutos.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Gracias, señor presidente, muy buenas tardes ya con todos, quisiera llamar un poco a la reflexión de la Representación Nacional para poder ver este tema, que si es de importancia que pueda ser visto y resuelto

hoy que es el último día de la presente legislatura.

Creo que es de importancia, porque si bien entiendo que todos nos preocupamos por la gran mayoría de peruanos, tenemos que preocuparnos también por las empresas que generan el empleo, porque si no pensamos en las empresas, pues a la vez indirectamente no estamos pensando en los trabajadores, pero como ya lo he dicho muchas veces, si no hay empresas no hay trabajadores y si no hay trabajadores no hay empresas.

Entonces, lo que corresponde a nosotros como Congreso, es buscar el equilibrio y ayudar a que se puedan mantener todos los actores comerciales en el tiempo, y que podamos seguir, porque recordemos también que son las empresas las que generan, pagan los impuestos y con los impuestos se pueden construir los colegios, la infraestructura que el Perú tanto necesita.

Entonces, no podemos dejar de pensar en las empresas y es por eso, que este Proyecto Legislativo 6801, perdón, el Proyecto Legislativo 6601/2020, es iniciativa de nuestro colega Ricardo Burga, que está incluido también en esta propuesta legislativa 6810 que es la del Poder Ejecutivo. Este proyecto legislativo propone modificar el inciso a), del artículo 37.º, de la Ley del Impuesto a la Renta, referido al tratamiento aplicable a la deducción de gastos por intereses para la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, y la única disposición complementaria modificatoria del Decreto Legislativo 1424, decreto legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.

En este sentido, lo que busca este proyecto legislativo es la modificación del inciso a), del artículo 37.º, de la Ley del Impuesto a la renta, de manera que quedaría de la siguiente manera: artículo 37.º, los intereses de deudas y los gastos originados por la constitución, renovación o cancelación de estas, siempre que hayan sido contraídas para adquirir bienes o servicios vinculados como obtención o producción de rentas gravadas en el país o mantener su fuente productora, para efecto de los gastos previstos en este inciso se tiene en cuenta lo siguiente: los límites de deducción son, o sea, quiero que quede un poco claro que estamos hablando límites de deducción; en este punto no están incluidas las pequeñas empresas o las empresas que genera rentas entre dos mil quinientas a diez mil UIT, es porque todas las demás empresas, las pequeñas, las medianas que tienen ventas menores a estos importes pueden deducir la totalidad de sus gastos financieros, es decir, los intereses generados por los préstamos adquiridos.

Por esta razón, se está buscando favorecer a las empresas, no favorecer si no ayudar a las empresas que como entenderemos todos en el 2020, no ha sido un año bueno para todos, estamos ayudándolas a que puedan establecer un límite para deducir sus intereses, que pasan a ser sus gastos financieros, quedándose de

la siguiente manera, las empresas que en el ejercicio grabable son mayores a dos mil quinientas UIT, y menores o iguales a diez mil UIT, son deducibles los intereses provenientes de endeudamientos, cuando dichos endeudamientos no excedan del resultado de aplicar el coeficiente de tres sobre el mayor patrimonio neto del contribuyente, que resulte al cierre de los tres últimos ejercicios anteriores a aquel en el que se deduce el gasto, los intereses que se obtengan por el exceso de endeudamiento que resulte de la aplicación del coeficiente, no son deducibles.

Los contribuyentes que se constituyan en el ejercicio, lo considerarán como patrimonio neto, su patrimonio inicial, si en cualquier momento del ejercicio, el endeudamiento excede el monto máximo determinado en el primer párrafo de este acápite, solo son deducibles los intereses que proporcionalmente corresponden a dicho monto máximo, endeudamiento de acuerdo a lo que señale el reglamento; tratándose de contribuyentes cuyos ingresos netos en el ejercicio grabable son mayores de diez mil UIT, son deducibles los intereses netos en la parte que no exceda el 40%, de mayor evita de los tres últimos ejercicios anteriores al ejercicio en el que se deducen los gastos.

Para que quede un poco claro, el interés neto, para todos, viene a ser el monto de los gastos por intereses que excede el monto de los ingresos, por intereses computables para determinar la renta neta.

Y el EVITA, viene a ser la ganancia antes de impuestos, antes de intereses, antes de depreciación.

Mi intención es poder aclarar este tema y que pueda quedar claro para todos.

¿Cómo se establecen las reglas en la actualidad? Todas las empresas que tengan hasta, se les permite considerar sus gastos financieros. A las empresas que se encuentran entre 2500 y 10 000 UIT se les permite declarar sus gastos hasta 3 veces su patrimonio neto.

Es decir, si una empresa tiene de patrimonio 100, ellos pueden endeudarse para que se les reconozca los intereses como gastos financieros, se les va a aceptar sus deudas hasta 300 de endeudamiento; y, por consiguiente, los intereses que se generen por este monto en este periodo.

Cuando hablamos de las empresas que tienen más de 10 000 UIT, como bien sabemos que el año 2020 no ha sido bueno para nadie y todas las empresas se han endeudado para poder cubrir sus operaciones, eso implica que las empresas han accedido a un mayor nivel de endeudamiento que probablemente excede el 3 a 1 de su patrimonio neto.

Por esta razón se les está permitiendo que a las empresas que

tienen más de 10 000 UIT y que se han endeudado durante el año 2020, en lugar de que se les reconozca solo hasta el 30 % del EVITA, se les reconozca hasta el 40 % del EVITA para poder justificar sus gastos financieros.

Entonces lo que se pretende es ayudar de manera excepcional durante el año 2021 y 2022 a todas las empresas que han debido incurrir a endeudamiento para proseguir con sus operaciones durante el año 2020.

En realidad, no es un incentivo, es una ayuda que solamente regirá por estos dos años, y por la coyuntura por la que hemos atravesado y que, como todos sabemos no ha sido esperado, ha sido algo fortuito para todos los peruanos, y nos hemos tenido que adecuar a las cosas que nos han venido pasando durante este año 2020.

Por esta razón, yo llamo a la recapacitación de la Representación Nacional, para que tengan en cuenta, como les he dicho, que nuestra misión no solo es preocuparnos de los peruanos sino por todos los que viven en el Perú, tanto personas naturales como personas jurídicas.

Y ello implica buscar el equilibrio para que puedan mantenerse las empresas y puedan mantener también los puestos de trabajo que los tiene un gran porcentaje de peruanos.

Por esta razón, señor presidente, solicito, dado que esto es de bastante importancia, que se tengan en cuenta estas consideraciones económicas y legislativas planteadas, y solicitamos respetuosamente a todos los congresistas se sirvan respaldar, con su voto, la aprobación del presente dictamen.

Como les digo, esto es para ayudar a que las empresas puedan capear el temporal del año 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Cecilia García, hasta por dos minutos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Es increíble cómo una ley, que va a beneficiar a las empresas que van a generar más de 43 millones, estamos hablando de empresas que necesitan este auxilio y que generan aproximadamente 3.5 millones mensuales.

¿Cuántos de los micro y pequeños empresarios tienen ese nivel de ventas? Es una ley a la que le hemos dicho no, porque las

grandes empresas tienen suficiente espalda para poder pagar tributos.

Pero están tan acostumbradas a exoneraciones tributarias que creen que nosotros somos 130 niños que no sabemos pensar, y que ayer nos hemos incluso equivocado al decir "no queremos darles esta facilidad a las grandes empresas". Y dicen claramente: mayores de 10 mil UIT. Es increíble que nuevamente metan este tema cuando afuera, en la calle, están los fonavistas esperando que salga su ley, señor presidente; cuando están los prestatarios de los fonavistas que quieren pagar por sus casas para de una vez sanear sus casas. Esta la ley para decirles a las empresas operadoras de telecomunicaciones que cumplan con los contratos que nosotros pagamos para la velocidad de internet. Hay tantas leyes para el pueblo, pero nuevamente nos meten la ley para las grandes empresas. Ya basta de lobbismo, señor presidente.

Colegas, los invito nuevamente a pedirles a sus asesores que hablen sobre los daños fiscales que esta ley podría darle al Perú. Vamos a dejar de recabar cerca de ochocientos millones el 2021. Y eso sí no es inconstitucional. Darles exoneraciones tributarias a las grandes empresas eso sí está permitido, eso sí es responsable.

Este Congreso se ha caracterizado por ser un Congreso que anda al lado del pueblo.

Les pido, por favor, nuevamente, que veamos la maligna idea de seguir dando exoneraciones a los grandes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el congresista Robinson Gupioc hasta por dos minutos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Señor presidente, genera un tremendo malestar que la Mesa pueda admitir un dictamen que el día de hoy, perdón, el día de ayer ya este Parlamento había planteado su posición sobre este tema, y fue muy claro.

La postura de ayer del parlamento fue, simplemente, de que esto no se apruebe. ¿Cómo es posible que de un día a otro la Mesa acepte nuevamente tocar este tema? Y genera mucha suspicacia. ¿Acaso hay lobbies detrás de esto?

Es un texto tan igual como el día de ayer. ¿Y qué podemos pensar?, ¿qué han estado planteando, situaciones, cosas, algunos parlamentarios, para tratar de cambiar la postura de un día a otro? Es lamentable que esto esté sucediendo.

Y como han mencionado colegas que me han antecedido, hay proyectos de soluciones a problemáticas sociales, y en vez de

tocar ello estamos tocando soluciones para los grandes.

El Perú dejaría de recibir por esta exoneración para el 2021 más de ochocientos millones, y para el 2022 más de cuatrocientos millones.

Pido a este Parlamento que se pueda mantener con la misma postura del día de ayer, que se mantenga en abstención, y no dividamos los votos en contra de la abstención. Ayer ya se expresó este parlamento. Y pido a todos que nos mantengamos de igual manera y no dividamos nuestros votos. Pido que nos mantengamos con la misma postura del día de ayer, en abstención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista, solo para responderle.

No es un capricho de la Mesa, ni mucho menos, lo que quedó pendiente fue, de la agenda, este punto, porque solo, como usted mencionó, ganó la abstención. La abstención no resuelve el tema de uno u otro.

Entonces, en ese sentido, se ha tocado el tema nuevamente para resolverlo, si se aprueba o no el mismo, porque se quedó en limbo en el procedimiento parlamentario al quedarse en abstención. Solo ese tema para responder.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja por dos minutos.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señor presidente.

Este año ha sido un año atípico y sumamente trágico para la humanidad y nuestro país. Esta pandemia ha desnudado la gestión del señor Martín Vizcarra, caracterizada por su ineptitud, la mentira, la corrupción y la poca la valorización de la vida humana.

Señor presidente, según los datos cruzados del Sinadef y del INEI hay más de ciento veinte mil peruanos muertos por negligencia del señor Vizcarra y su séquito de ministros.

Por ello, resulta relevante aprobar la presente iniciativa legal, puesto que permitirá deducir del impuesto a la renta los gastos de intereses provenientes de endeudamiento contemplados en el artículo 37 de la Ley de Impuesto a la renta.

Señor Presidente, también quiero traer a colación, un hecho sumamente relevante que está pasando en la Policía Nacional, y que el Congreso tiene que investigar.

Colegas congresistas, los procesos de ascensos en la Policía Nacional tienen por finalidad garantizar que se consolide una línea de carrera profesional, que permite seleccionar y promover a los oficiales más idóneos, sobre la base del mérito, competencia, y transparencia, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de todos los postulantes.

Sin embargo, se advierte que se está pisoteando el marco legal vigente, para beneficiar a aquellos oficiales ligados al poder de turno, perjudicando y dejando de lado a otros oficiales que si cumplen cabalmente con los requisitos para poder ascender.

Señor Presidente, para terminar, este manoseo político debe ser investigado por el Congreso, a fin de que se garantice la meritocracia, objetividad, transparencia, y la institucionalidad de nuestra Policía Nacional.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene un minuto, el congresista Robinson Gupioc.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Señor Presidente.

Por un tema de alusión, como lo sentí.

Cuando se habla de que la abstención no deja algo resuelto, muy bien, pero ayer casualmente el Parlamento, ante este texto discutido el día de ayer, pues lo que dijo es, no me convence, que se discuta.

Pero al día siguiente, se trae el mismo texto para que sea, en este caso llevado a votación, tratando o pensando que se puede cambiar la postura.

Pero sobre el mismo texto, y eso es lo que genera mucha suspicacia.

Al día siguiente, cuál es la preocupación, o a quién está dirigido esa norma de tan interés, para quiénes, o de quién, o por quién.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Chagua Payano, hasta por dos minutos.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente ya desde ayer, no se cansan de seguir ampliando las exoneraciones tributarias, no se cansan ya de haberle dado toda

esa oportunidad otra vez peor que Vizcarra son, le han dado más exoneraciones hasta el año 2029, 30, 31, a estas grandes empresas, se le han pasado el día de ayer exonerando y exonerando impuestos.

Qué recaudación va a hacer el Estado, y estoy seguro que otro Congreso traidor va a llegar al año 2029, 2030, y nuevamente van a seguir pensando en estas grandes empresas y le van a seguir exonerando de tributos.

Y nunca vamos a terminar de seguir exonerando. No podemos ser un poquito más patriotas de poder dejar, de seguir exonerando tributos, y ampliar nuestra recaudación de impuestos, para que después no estén votando a favor de una ley de presupuesto fiscal, endeudando a esta generación del Bicentenario por cien años más.

Para que sigan endeudando al país, y así compren vacunas y compren un montón de cosas que ni siquiera son necesarias

Ya basta de seguir endeudando al país, basta de seguir exonerando tributos a las grandes empresas. Exoneren a las tiendas, a los ambulantes, ayúdenlos a ellos.

Es mi participación, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista José Vega, por dos minutos.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, Presidente.

Buenas tardes, colegas.

Presidente, estamos desde hace dos, tres días, empeñados en llevar adelante toda una agenda del Ejecutivo, si es que es verdad de repente tiene muchas prioridades, pero estamos haciendo todas las exoneraciones tributarias, no sé a quién queremos favorecer.

Pero para nosotros hay temas interesantes que son de temas sociales, como la 014, la 016, que deben ponerse como prioridad, Presidente, es el último día.

O sea, la Mesa directiva no puede ser mesa de parte del Ejecutivo, ustedes nos representan, pero no es que ustedes hagan la agenda y puedan imponernos la agenda que ustedes quieran.

Por lo tanto, Presidente, yo les pido respeto, porque de otra manera, créame que habiendo establecido el reglamento para tomar medidas en función de cómo hacemos que ustedes respeten, coordinen con los voceros para también ver una agenda.

Pero no de esta manera, insistir, insistir, en lo mismo, para pretender una vez más y decir que están congraciando o tienen un pacto con el gobierno y de esta manera distraernos todo el tiempo, insistiendo, insistiendo, en lo mismo.

Presidente, le pido –y hay varias bancadas que seguro la van a plantear– la necesidad que el día de hoy se tenga que ver la 014 y la 016. Son programas sociales que están esperando hace mucho tiempo.

Por lo tanto, presidente, esperamos que de una vez se agende para tratar estos dos temas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).– Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque, hasta por dos minutos.

El señor ARAPA ROQUE (NC).– Sí, presidente, saludo al país y a todos los peruanos que nos siguen, por los distintos medios, el debate en el Parlamento de la República.

Preocupa, presidente, porque estamos todo un día, un par de días empeñados a exonerar, y no exonerar, pues, a pequeñas, medianas empresas, no exonerar tributos a pequeños, al ciudadano de a pie, presidente, a aquellos profesionales que pagan sus tributos por la cuarta categoría, y no se les está exonerando a ellos, presidente. Se está exonerando, empeñándose en exonerar, ya lo han dicho, a empresas grandes que van a ser beneficiadas, queriendo modificar la Ley de Impuesto a la Renta, presidente.

Este proyecto busca modificar el artículo 37, inciso a), de la Ley de Impuestos a la Renta, para que sean deducibles de pago de Impuesto a la Renta los intereses que tengan que pagar las empresas por concepto de créditos bancarios. Favorece solo a las empresas, no al ciudadano de a pie, presidente.

Es más, este año, Reactiva Perú colocó 58 000 millones con bajísimos intereses para favorecer a 500 000 empresas. Más eso, presidente, no es justo que se le dispense el pago de Impuesto a la Renta por concepto de intereses que deben pagar por estos créditos, con ya bajísimos intereses.

Por tanto, presidente, yo creo que hay que reflexionar frente a este tema para que esto no siga en abstención, sino hay que negar este dictamen porque, evidentemente, esto no beneficia al ciudadano de a pie, sino a las grandes empresas.

Yo creo que hay que darle una mirada al pueblo, al cual representamos, porque los empresarios no nos han elegido, nos han elegido los peruanos...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista José Luna, por dos minutos.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidente, creo que esto de nuevo es una burla.

El día de ayer ya las bancadas, los votos se dieron. No estábamos de acuerdo con que se les exonere a las empresas. A los que dicen que no es una exoneración, señor presidente, que lean el análisis y beneficio, ahí van a encontrar que 832 millones se van a dejar de percibir por impuestos de la gran empresa en el 2021, y 432 en el 2022. ¿Y cómo es esto posible, presidente?

¿Seguimos apoyando a la gran empresa? ¿No les bastó con Reactiva Perú? ¿No les basta con esto?

Este gobierno viene a empujar una agenda que solamente beneficia a la gran empresa. Sabemos muy bien que el Partido Morado tiene esa agenda, presidente, pero le pido, por favor, a los congresistas, seamos transparentes y de una vez votemos en contra de este proyecto para que no puedan volver a tratar de meterlo y a obligarnos a votar por un proyecto de ley que solamente va a beneficiar a la gran empresa.

Más de 1300 millones se van a exonerar en dos años, presidente. Creo que ya es suficiente, ya es suficiente con lo que le hemos dado en Reactiva Perú.

Podemos Perú no va a aprobar este proyecto y va a votar en contra, y le pido a las demás bancadas que dejemos de exonerar y de beneficiar a grandes empresas, presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Fernández Chacón, por dos minutos.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— La palabra por alusión, presidente, al Partido Morado. Daniel Olivares.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene un minuto, congresista Olivares.

Luego tiene la palabra el congresista Fernández Chacón.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, presidente.

Está muy bien que se pueda apoyar o no apoyar esta ley, eso es otro tema. Pero, por favor, colega, deje de mencionar al Partido Morado para hacer campaña, ¿ya? Por favor. No es momento, no mezcle una cosa con la otra.

Una cosa es que esté de acuerdo o no esté de acuerdo con una ley que manda el Ejecutivo, que se hace todos los años, puede estar de acuerdo o no, tiene libertad constitucional para hacerlo, pero, por favor, no mezcle al Partido Morado en su campaña.

Dejémoslo ahí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Fernández Chacón, por dos minutos.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Yo quería aprovechar estos dos minutos para llamar a la conciencia de todos los que están votando exoneraciones tributarias en un país en plena crisis sanitaria que necesita recursos.

No estamos viendo que el país se está endeudando y todo para poder darle a los empresarios la plata que necesita, que gustosamente se lo da el Gobierno.

No queremos más continuidad de toda una política, se ha demostrado que no sirve, qué se sacó con treinta y tantos años de crecimientos, innovaciones tributarias y todo.

Los servicios que nos prestan, que eso. Entonces, paremos la mano, yo estoy en contra por completo de dar más exoneraciones tributarias, al contrario, habría que anularlas. Anularlas ya.

Porque ya lo que fue transitorio, se ha convertido en permanente.

Yo creo y votaría con las dos manos porque se anule de una vez por completo las exoneraciones tributarias, y ahora comiencen a bailar con su pañuelo pues.

Ya han bebido mucho de la teta del Estado, y me parece más que suficiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez, hasta por dos minutos.

Congresista Fernando Meléndez, tiene la palabra por dos minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Gracias, Presidente.

Si hay algo que le caracteriza a este Parlamento, Presidente, es que hemos desnudado a todas las intenciones de hacer leyes que

beneficien a unos cuantos.

Cuando se trata, Presidente, de leyes que beneficien al pueblo, cuando se trata de leyes de derecho laborales, de derechos sociales, distintos gobiernos y este Gobierno, dice que es inconstitucional.

Pero cuando nos presentan proyectos de ley, como los que nos han traído un paquete a último minuto, a última hora, y que el Parlamento de manera responsable se ha dedicado más de un día en un pleno extraordinario para aprobar leyes del Ejecutivo, eso sí son leyes constitucionales.

Basta ya, señor Presidente. El Perú está esperando la ley del Fonavi, ese está esperando el Perú, porque se trata de más de un millón quinientos mil peruanos. Los trabajadores del Perú están esperando que este Parlamento, la derogatoria de la 014 y 016, decretos infames del ex presidente vacado, este Parlamento de una vez lo derogue, lo ratifique lo que ya votamos, que por cierto el señor Sagasti lo observe. Eso es atentatorio, señor Presidente.

Pero cuando se trata de dar beneficios a los poderosos, a los ricos de este país, que son antipatriotas, porque le han castigado al Perú en la pandemia, ahí si hay que poner primero en la agenda de la legislatura. No, presidente, modifiquemos.

Hoy tenemos que tratar el Decreto 014 y 016, su derogatoria, porque eso exige la clase trabajadora del Perú.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muy bien, habiendo cumplido los oradores, se va a proceder a votar.

Señor relator, al voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, Fernández Flores.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Señor Presidente, quisiera la palabra antes de esto, para poder ayudar a absolver algunas dudas.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista Núñez Salas, tiene uso de la palabra para absolver las dudas o su comentario.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Gracias, señor Presidente.

Hay una cosa que no tienen en cuenta todos, probablemente gran parte de la Representación Nacional.

Y es que lamentablemente el Perú es un país informal, un país

que cuenta al día de hoy con un 80% de informalidad.

Que son pocas las empresas que contribuyen con el gasto del Estado y con hacer y construir lo que es estructura y la infraestructura que hoy en día el Perú tiene.

Creo que todos se preocupan por todos los peruanos, pero si tenemos que preocuparnos por todos los peruanos, tenemos que preocuparnos por que la informalidad [...] la mayor parte de, todos hablamos de que queremos construir un país con mejores condiciones, pero no nos preocupamos por disminuir la informalidad.

Creo que cuando escucho las expresiones de muchos de los parlamentarios, lejos de ayudar a que se formalice el Perú, [...] esta medida a quien va a beneficiar es a siete mil empresas que se encuentran entre los dos mil quinientos y diez mil UIT, y la sesión de más de diez mil UIT son tres mil empresas.

Son diez mil empresas que las contribuyen a pagar los impuestos y ayudar a solventar los gastos del Estado.

Entonces, si hablamos de ayudar a unos, tenemos que pensar en ayudar a todos aunque no nos guste.

Esa es la responsabilidad de un Congreso, no tratar decir quiénes son malos y quiénes son buenos. Y recordemos que aquí todos construimos el Perú y todos necesitan de una ayuda.

En la misma medida que el grande tiene ingresos, tiene egresos porque ya no hablamos que tiene cien trabajadores, podemos hablar que este grande tenga ocho mil, diez mil trabajadores. Y esos diez mil trabajadores significan un presupuesto.

Entonces, cuando damos medidas tenemos que ser consecuentes y pensar en todos los peruanos, aquí no hay malos y buenos. Aquí todos construimos un Perú.

Yo creo que el discurso de irnos por tratar de victimizarse uno y tratar de satanizar a otro, no es lo adecuado, es irresponsable. Cuando no hay fundamentos técnicos para sustentar una idea, nos vamos por alimentar odios. Y eso es algo que no se debería hacer.

Si a alguien no le parece algo, debería de sustentarlo y mantenerlo de la manera técnica, no por una emoción.

Por eso si usted no puede sustentarlo en dos minutos.

—Intervención fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por favor.

Apaguen los micros.

Congresista Núñez Salas, por favor, termine.

Congresistas, apaguen sus micrófonos. Guarden el orden.

Congresista Núñez Salas, ¿ha concluido?

Muy bien.

Ahora, sí señor relator, al voto.

-El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.- Señores congresistas:

Fernández Florez.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).- Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.- Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).- En contra, señor relator.

El RELATOR.- Alonzo Fernández, no.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).- Ancalle Gutiérrez, en contra.

El RELATOR.- Ancalle Gutiérrez, no.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).- Apaza Quispe, abstención.

El RELATOR.- Apaza Quispe, abstención.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa Roque, en contra.

El RELATOR.— Arapa Roque, no.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Relator, Almerí, abstención.
Por favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, abstención.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, no.

El RELATOR.— Ascona Calderón, no.

Ayasta de Díaz.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, no.

El RELATOR.— Bartolo Romero, no.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, no.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, no.

Benites Agurto.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Señor relator, disculpe. Ayasta de Díaz, sí. Tengo problemas de conexión.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Gracias, relator.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, abstención.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, en contra.

El RELATOR.— Cabrera Vega, no.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, no.

El RELATOR.— Campos Villalobos, no.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— En contra de seguir desfinanciando al Estado. En contra de seguir exonerando de impuestos a las grandes empresas, en contra.

El RELATOR.— Chagua Payano, no.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, de Nueva Constitución, no.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, no.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, de Alianza para el Progreso, no. En contra.

El RELATOR.— Cehade Moya, no.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, no.

El RELATOR.— Contreras Bautista, no.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No y no.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, en contra.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, no.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Las grandes empresas han tenido Reactiva Perú, encima tasas de interés irrisorias y encima quieren sacar al caballazo una ley para todo aquel que venta 3.5 millones de soles mensuales, que el Perú se entere como quieren sacar esta ley, no, no, no.

El RELATOR.— García Rodríguez, no.

Gonzales Santos.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Señor relator, Felipe Castillo, cambio de voto, no.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Castillo Oliva, no.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, no.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, no.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— El día de ayer este Parlamento se mostró en abstención y el día de hoy, ante estos gestos que son lamentables está diciendo en su mayoría no, Robinson Gupioc, no.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, no.

Gutarra Ramos.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Aron Espinoza, no, no y no.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, no.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, no.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, no.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, no.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, no.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— Podemos Perú no hace *lobby* ni negocia con la gran empresa, no.

El RELATOR.— Luna Morales, no.

Machaca Mamani.

Mamani Barriga.

Maquera Chávez.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Relator, por favor, Almerí Veramendi, cambio de voto, no.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, no.

El RELATOR.— Maquera Chávez, no.

Cambio de voto.

Almerí Veramendi, no.

Meléndez Celis.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, no.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, no, por favor.

El RELATOR.— Mamani Barriga, no.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, no.

El RELATOR.— Meléndez Celis, no.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, no.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, no.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, abstención.

Merino de Lama, abstención.

Merino López.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, no.

El RELATOR.— Montoya Guivin, no.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPP).— Núñez Marreros, no.

El RELATOR.— Núñez Marreros, no.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

Oseda Yucra

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte, no.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Oseda Yucra, no.

El RELATOR.— Oseda Yucra, no.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, abstención.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, abstención.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, abstención.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, abstención.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señor presidente, con qué derecho discriminamos al peruano que trabajando hace dinero, por supuesto que sí, protejamos al que trabaja, no al que tira piedras.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Abstención, señor.

El RELATOR.— Pérez Flores, abstención.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, no, cambio de voto.

El RELATOR.— Cambio de voto, Pérez Ochoa, no.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPPAP).— Pineda Santos Isaías, no.

El RELATOR.— Pineda Santos, no.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

Quispe Apaza.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, no

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, no.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, no.

El RELATOR.— Quispe Apaza, no.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, no.

El RELATOR.— Quispe Suárez, no.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, abstención.

El RELATOR.— Ramos Zapana, abstención.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, no.

El RELATOR.— Rayme Marín, no.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, no.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, no.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, no.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, no.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, no.

El RELATOR.— Rivera Guerra, no.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, no.

El RELATOR.— Rodas Malca, no.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Richard Rubio, no.

El RELATOR.— Rubio Gariza, no.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, no.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, no.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí, no se trata de una exoneración, solo es modificar el cálculo de la deducción de intereses por préstamos, muchas gracias, mi voto es sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, no.

El RELATOR.— Sánchez Luis, no.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, no.

El RELATOR.— Santillana Paredes, no.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, no.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, no.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Solís Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí

Trujillo Zegarra, sí.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Señor relator, Tocto Guerrero, no.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, no.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, no.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, no.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, no.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, a favor.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Fernández Florez.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación:

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, no.

El RELATOR.— Acate Coronel, no.

Acuña Peralta.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Señor relator, Fernández Florez, abstención.

El RELATOR.— Fernández Florez, abstención.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, no.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, no.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, abstención.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, abstención.

Aliaga Pajares.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, no.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, no.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, no.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, no.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo, no.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, no.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— No.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, no.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, no.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Señor relator, cambio de voto.

Durand Bustamante, abstención.

El RELATOR.— Benites Agurto, no.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, no, por favor, señor relator.

Tengo problemas de señal, Jorge Vásquez, no en las dos votaciones, por favor.

Gracias.

El RELATOR.— Cambio de voto, Durand Bustamante, abstención.

Carcausto Huanca.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA)..- Cayguaray Gambini, no.

El RELATOR..- Cayguaray Gambini, no.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA)..- Cayllahua Barrientos, no.

El RELATOR..- Cayllahua Barrientos, no.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- El Gobierno transitorio, en su frivolidad, es culpable de haber demorado en mandar estas normas...

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP)..- Disculpe, Carcausto Huanca Irene, no.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP)..- Vásquez Becerra no, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- A ver, que sigan saliendo los demorones.

El señor .- Vota.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Señor relator.

El RELATOR..- Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Señor relator, el Gobierno transitorio, que fue defendido...

El señor .- Al voto, al voto, al voto.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Congresistas, mantengan el orden.

El señor .- Al voto.

El señor .- Voto, voto.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Señor relator, continúe con el llamado.

El RELATOR..- Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP)..- Carcausto Huanca Irene, no.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, no.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Señor relator, ¿tomó nota de mi voto?, porque hay algunos que se entrometen, que se demoran y encima se entrometen.

¿Tomó nota de mi voto, señor?

El RELATOR.— Chávez Cossío..

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Señor relator, como decía, no se puede perjudicar a otros por lenidad del Gobierno.

Entonces, mi voto es a favor, señor presidente.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

La señora .— Malcriados. No respetan a (...?) aquí, los congresistas.

El RELATOR.— Checco Chauca.

Combina Salvatierra..

La señora .— Que se detecte a los malcriados.

El RELATOR.— Condorí Flores.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Espinoza Rosales.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— No. Johan, no.

El RELATOR.— Flores Villegas, no.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— No.

El RELATOR.— García Oviedo, no.

Gonzales Santos.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, abstención.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, abstención.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, no.

El RELATOR.— Huamán Champi, no.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, no.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, no.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Lazo Villón, abstención.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, no.

El RELATOR.— Llaulli Romero, no.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, no.

El RELATOR.— Machaca Mamani, no.

Merino López.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Mimbela.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí... no, no.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, no.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, no.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, no.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, abstención.

El RELATOR.— Ya está registrado, congresista.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Salinas López.

Silva Santisteban Manrique.

Valdez Farías.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, no.

El RELATOR.— Vásquez Tan, no.

Vega Antonio.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, no.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, no.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— No. Vega Antonio, no.

El RELATOR.— Vega Antonio, no.

Verde Heidinger.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:
27 votos a favor, 70 votos en contra, 12 abstenciones.

**—Efectuada la votación nominal, se rechaza en primera votación,
por 70 votos en contra, 27 a favor y 12 abstenciones, el texto**

sustitutorio de la Comisión de Economía que modifica el inciso a) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, referido al tratamiento aplicable a la deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo 1424, decreto legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor 27 congresistas, 70 en contra, 12 abstenciones.

No ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Economía que modifica el inciso a) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, referido al tratamiento aplicable a la deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo 1424, decreto legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta. (*)

Por lo tanto, va al archivo.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente Sesión Virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se da por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—A las 14 horas y 33 minutos, se levanta la sesión.